

*01JC

ASISTENCIA

–A 18 días del mes de noviembre de 2020, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión virtual.

–A las 11.14, dice el:

SR. PRESIDENTE (Giano) – Buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar comienzo a la 14ª sesión ordinaria del 141º Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará asistencia.

–Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Anguiano, Brupbacher, José Cáceres, Reinaldo Cáceres, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Giano, Huss, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Rubattino, Satto, Silva, Solanas, Solari, Troncoso, Varisco, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Informo, señor Presidente, que han dado el presente 32 señores diputados y señoras diputadas.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Con la presencia de 32 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 14ª sesión ordinaria del 141º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se justifique la inasistencia de la señora diputada Toller, quien por problemas de salud no se encuentra presente en esta sesión. También informo que momentáneamente se encuentra ausente el diputado Lara, quien se sumará más tarde a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se toma debida nota, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Domingo Zacarías.

SR. ZACARÍAS – De parte del Interbloque de Cambiemos, expreso el deseo de pronta recuperación de la diputada Toller y un saludo para el conjunto de su familia y amigos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Gracias, diputado Zacarías, y a todo el Interbloque de Juntos por el Cambio.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Invito al señor diputado Juan Reinaldo Navarro a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Gustavo Cusinato a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 13ª sesión ordinaria del 141º Período Legislativo, realizada el pasado 4 de noviembre.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y dar por aprobada el acta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Giano) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra en consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 13ª sesión ordinaria del 141º Período Legislativo, realizada el pasado 4 de noviembre. Si las señoras diputadas y los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, que las Comunicaciones Oficiales queden en Secretaría a disposición de los señores diputados y las señoras diputadas que requieran copia, y que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado, con excepción de los siguientes asuntos, que solicito que queden reservados en Secretaría: de los Dictámenes de Comisión, los proyectos en los expedientes 23.176 y 21.366; de los Proyectos de los Señores Diputados, los proyectos de declaración en los expedientes 24.602, 24.603, 24.604, 24.606, 24.607, 24.611, 24.612, 24.620, 24.621, 24.623, 24.624, 24.625 y 24.628, y el proyecto de ley en el expediente 24.622.

Además, solicito que se comuniquen los pedidos de informes en los expedientes 24.616, 24.627, 24.629 y 24.630, puesto que cuentan con las firmas que requiere la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá según la moción aprobada.

HOMENAJES

–A Fernando Ezequiel “Pino” Solanas

–A las entrerrianas y entrerrianos que perdieron la vida por Covid-19

–Conmemoración del Día del Taquígrafo Parlamentario

- Conmemoración del retorno del general Perón el 17 de noviembre de 1972**
- Conmemoración de la Batalla de la Vuelta de Obligado**
- A Linares Cardozo**

SR. PRESIDENTE (Giano) – No habiendo proyectos para ingresar fuera de lista, corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente: quiero rendir homenaje a quien hace unos días falleció fuera de nuestro país por COVID-19, alguien que era reconocido como un gran cineasta pero además por la enorme entrega durante toda su vida a la causa nacional de la República Argentina, de Latinoamérica y también del mundo.

Quiero rendirle homenaje a Fernando Ezequiel Solanas, más comúnmente llamado Pino, que nació en Buenos Aires en 1936, hace 84 años, que dejó un gran legado por su trabajo fecundo en defensa de los intereses nacionales.

Un libro lo pinta de cuerpo entero cuando habla del legado, legado que él recogió de su jefe Juan Domingo Perón; “La hora de los hornos”, “Memoria del saqueo”, “La dignidad de los nadies”, “La próxima estación”, “Sur”, “El exilio de Gardel” de 1985, “El legado”; la primera ficción que fue “Los Hijos de Fierro” y muchas obras más; y entre ellas, en la última etapa, “Viaje a los pueblos fumigados”.

*02M

La verdad que Pino se destacó por sus convicciones, por nunca haberlas entregado, se destacó por reconocer en su líder Juan Domingo Perón un legado que hizo propio y al cual defendió siempre, por eso estuvo en la discusión de los hidrocarburos, en el tema de los ferrocarriles, en el tema de lo que implica el cuidado de nuestros ríos, la flora, la fauna, nuestro medio ambiente.

Alguna vez, por sus convicciones, sufrió un grave atentado en sus

piernas, sufrió el exilio, el destierro, sufrió persecuciones. Nunca claudicó en sus convicciones, siempre estuvo en el mismo lugar.

El año pasado tuvimos el honor, Mariana se debe acordar que estuvo en Gualeguaychú también, que vino a presentar la película “Viaje a los pueblos fumigados”, como un militante más, vino con Mario Cafiero, ninguno de los dos están hoy en la tierra. Y allí noté una cosa extraordinaria, la película se dio en el Cine Círculo y caminó con nosotros donde hay una gran cantidad de facultades y vi al caminar cómo los jóvenes, tanto mujeres como varones, lo saludaban con respeto, con admiración y con reconocimiento. Era un hombre de 84 años que había dejado un legado en esos jóvenes que estaban presentes, un legado de un mundo mucho mejor, inclusivo, y fundamentalmente de unidad nacional.

Eso también lo aprendió de Perón, la unidad nacional y sudamericana y lo practicó permanentemente tirando lazos para el encuentro del legado de la unidad nacional que según él –y entiendo y comparto– era fortalecida con el proceso de la democracia en Latinoamérica y también en la Argentina.

Se fue, a mi modo de ver, un gran hombre, sencillo, que hablaba con cualquier ciudadano, compañera o compañero, en cualquier lugar de la Argentina, a cualquier hora. Lo podías llamar, te contestaba, hablaba con vos, te aconsejaba, sugería, eso en los hombres de la talla de Pino se ve muy poco, a la mayoría es casi imposible encontrarlos.

A la mitad de la película que estábamos proyectando aquí en Paraná, en el Cine Círculo, me dijo si podíamos hacer parar la película porque él quería explicar a los jóvenes que allí se encontraban, de los que el cine estaba repleto, cuál era el significado de esa película, que por qué se había plasmado la misma. Obviamente manifestó claramente que los agrotóxicos dañan y que hay que defenderse de ellos y que a los monopolios que manejan la salud de las ciudadanas y ciudadanos hay que combatirlos. La Argentina necesita fundamentalmente un medio ambiente sano para que haya hombres y mujeres sanos en esta tierra.

Con él se va parte de la historia; convivió con Perón en Puerta de Hierro, allí escribió con Getino parte de la construcción de lo que fue el legado que transmitió a las futuras generaciones. Contaba que él, que estaba en una pensión, vino a vivir a Puerta de Hierro, a una casita que había dentro de los jardines donde estaba Perón, y que Perón lo llamaba: “Pino, venga...” y empezaba a hablar, y por la admiración que yo le tenía –decía– me costaba preguntarle cosas.

Yo sé que vivió absolutamente el legado de Juan Domingo Perón y es el legado que Pino nos deja, no a los hombres y mujeres que estamos en este espacio político, sino que nos deja como unidad nacional, la necesaria unidad nacional, latinoamericana, para construir un mundo mejor.

Pino: hasta siempre, estás en la memoria de tu pueblo sobre todo de los jóvenes y de las jóvenes, sos parte de una generación de lucha revolucionaria que nunca claudicó, sos parte de una generación que en muchos aspectos, en idas y vueltas, sumó para la patria, sumó ideas, sumó principios, sumó fundamentos, formó argumentos fundamentalmente de una patria mejor.

También, señor Presidente, si usted me lo permite, quiero rendir un homenaje a los 378 entrerrianos y entrerrianas que han perdido la vida por el Covid-19. La verdad que me conmueve, nos conmueve; hemos perdido amigos, amigas, compañeros, compañeras, tenían de 39 años a 93 años y eran de la provincia de Entre Ríos. Mi reconocimiento a ellos, mi homenaje a ellos y a sus familias.

También en esta etapa, en el sistema de salud pública y no pública en la Provincia de Entre Ríos, quiero rendir un homenaje a las enfermeras, a los médicos, a los camilleros, a los ambulancieros, que trabajan día a día en la primera trinchera donde muchas y muchos de ellos han perdido la vida.

¡Fíjese, señor Presidente, qué paradoja!, Pino fallece por Covid y fallece el hijo de su patria, y me queda de él, junto al homenaje a los 378 entrerrianos y entrerrianas, un wasap que me envió hace dos meses donde habla de la calma cárcel que está viviendo con el aislamiento, en su casa allí en provincia

de Buenos Aires, y me dice: “Pero ya va a pasar, seguramente nos vamos a encontrar, Julio, para darnos un abrazo”.

Pino, por siempre la revolución inconclusa, el legado está presente y los ciudadanos y ciudadanas que han perdido la vida por el Covid en Entre Ríos, presentes hoy más que nunca, y nuestro acompañamiento a todos sus familiares a lo largo y a lo ancho de la provincia.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zavallo.

SR. ZAVALLO – Señor Presidente: adhiero a las palabras que expresó recién el diputado Solanas; a Pino pude conocerlo y comprobar también el valor y la fortaleza de esas convicciones que Julio expresaba recién, en leyes y tratamientos en la Cámara de Diputados de la Nación, como por ejemplo la Ley de Glaciares.

También quería hacer brevemente un saludo al Cuerpo de Taquígrafos ya que en la Argentina, cada 16 de noviembre desde el año 1946 se celebra el día de ellos, en conmemoración a la creación de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

Ellos son –como se dice por ahí– trabajadores que expresan nuestras voces, que con lápiz y papel y de una manera muy veloz van registrando lo que queremos expresar en cada una de nuestras alocuciones, en cada uno de nuestros discursos.

*03ju

Para mí también tiene un valor especial, ya que soy hijo de una docente ya jubilada, que cuando la currícula escolar contenía la materia Taquigrafía ella la enseñaba en las escuelas. En este caso son taquígrafos parlamentarios los homenajeados cada 16 de noviembre; ellos conforman un cuerpo de trabaja junto a nosotros en cada una de las sesiones y también a requerimiento en cada una de las comisiones, y llevan a cabo su tarea con mucha concentración y mucha profesionalidad.

Es un oficio que pese al avance de la tecnología aún subsiste, aún permanece, así que vaya un saludo especial a cada uno de ellos y de ellas.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Giano) – Invito a pasar un cuarto intermedio de cinco minutos, porque por problemas técnicos no estamos conectados en el recinto.

–Son las 11.38.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 11.44, dice el:

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES (J. O.) – Señor Presidente: no quería dejar pasar dos fechas muy importantes para la historia política argentina, para la historia argentina y para nuestro Movimiento Nacional también.

En principio, quería recordar el 17 de noviembre de 1972, día del retorno del general Perón a la patria, después de casi veinte años de exilio; un Perón – como dije otras veces acá– perseguido, que lo quisieron matar, que violaron sistemáticamente los derechos humanos y políticos en la Argentina, solamente para que Perón no se presentara y por sectores odiadores civiles y militares, que confabularon sistemáticamente para que Perón no retornara a la Argentina y para que no se pudiera poner a la consideración del pueblo argentino. Pero gracias a la resistencia peronista, al *Luche y vuelve*, a los fusilamientos en José León Suárez, al fusilamiento del general Valle, al joven dirigente gremial peronista Felipe Vallese, un joven de 22 años desaparecido, y a toda la militancia política, social, gremial, a toda la militancia en todos los estamentos sociales que lucharon, el general Perón retornó a la patria. Se vivió con mucha alegría ese vuelo de Perón –adhiero, por supuesto, el homenaje que recién le hizo el compañero Julio a Pino Solanas, quien tal vez fue el que le hizo la mejor entrevista, junto a Getino, en Puerta de Hierro–. Aquel día Perón volvió con

aproximadamente 150 actores de la vida política, gremial, artística; había personalidades de los rubros del deporte, de la cultura, del pensamiento, de la literatura, de las expresiones encontradas que había en el peronismo también, porque había sospechas fundadas de que había órdenes de asesinar a Perón.

*04G

Y hay una historia maravillosa, una anécdota maravillosa que cuenta José Sanfilippo, de cuando lo rodeaban a Perón en el retorno porque ciertamente no querían que alguien en el tumulto se le acercara y pudiera pasar lo que nadie quería.

Afortunadamente volvió y afortunadamente existe la militancia política, a quien reivindicó, la militancia que ha logrado tantos hechos importantes en la historia política argentina, la militancia que por allí no tiene visibilidad pública como los trabajadores y las trabajadoras sociales, los actores sociales que están en los barrios conteniendo, ayudando, siendo solidarios, los actores como los que mencionaba Julio recién, que nos han mantenido en esta situación que debemos seguir luchando por el COVID-19 para que no suframos tal vez lo que nadie quiere que estamos viendo tristemente en Europa, pero allí también hay gente absolutamente comprometida.

Pero volviendo al 17 de noviembre, quería reivindicar a toda nuestra militancia, de todas las identidades políticas, pero en mi caso particular a mis compañeras y compañeros peronistas.

También quería recordar una fecha que vamos a tener en dos días, que es el Día de la Soberanía Nacional, y que refiere a la Batalla de la Vuelta de Obligado, un Día de la Soberanía Nacional que fue instituido por un gobierno democrático a instancias del historiador José María Rosa en 1974, y que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner estableció por decreto como feriado para que se tome conciencia de lo que fue aquella gesta comandada estratégicamente por Juan Manuel de Rosas, que ya lo hemos dicho en otras oportunidades, que fue reconocido por el general San Martín por la heroica lucha que dio en un ejército conformado por afrodescendientes, por gauchos pobres, por algunos militares profesionales y por muchas mujeres; justamente

cuando la Presidenta estuvo allí en San Pedro, en la Vuelta de Obligado, haciendo ese homenaje, reconoció a mujeres como Petrona Simonino, entre tantas otras mujeres que fueron invisibilizadas en la historia política escrita argentina, y que afortunadamente hace muchos años se están reivindicando, tan es así que a la Base Naval de Puerto Madero se le puso el nombre de “Mujeres de Obligado”, como también a la rotonda de San Pedro, cerquita de la Vuelta de Obligado, que se llama “Mujeres valientes de la Batalla Vuelta de Obligado”.

Quería recordar porque esa fue tal vez, después de la lucha por la independencia, una de las batallas más importantes de la historia argentina, porque si bien no logramos detener a los invasores, recordemos que era la flota de los imperios más poderosos políticamente, económicamente y militarmente en el mundo en ese momento, que era la flota anglofrancesa que por supuesto venían a imponer el colonialismo. Y si bien esas cadenas en la Vuelta de Obligado, las miles de bajas que tuvo el ejército patriótico nuestro, los invasores lograron llegar hasta el Paraguay pero no lograron su cometido de someter a nuestro querido pueblo argentino.

Por eso quería recordar estas dos fechas tan importantes en nuestra historia política: el retorno de Perón, el aguante a la militancia, y la Batalla de la Vuelta de Obligado, como una gesta importantísima para todos los argentinos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Sergio Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Señor Presidente: el 29 de octubre del corriente año se cumplieron cien años del natalicio de Rubén Manuel Martínez Solís, muy conocido por su nombre artístico como Linares Cardozo. Hombre reconocido como músico y promotor de la música litoraleña.

Voy a hacer un breve homenaje porque he presentado un proyecto identificado con el número de expediente 24.605, que hoy se giró a la Comisión

de Cultura, donde he propuesto que se lo instituya a Linares Cardozo como ciudadano ilustre por toda la trayectoria y por todo lo que nos ha dejado en nuestra provincia.

Él nació en la ciudad de La Paz, mi ciudad, y vivió en la ciudad de Paraná. Fue profesor de filosofía y ciencias. Desde gurí se interesó por la música y cuando tomó el nombre de Linares Cardozo lo hizo teniendo en cuenta cuál era el nombre del capataz de la estancia de su tío Manuel.

También se dedicó a la pintura y nos ha entregado numerosas obras de las cuales tenemos libros de él. Quienes continuaron su obra y la propagaron su obra por toda la provincia fueron los Hermanos Cuestas, con todos los temas populares, pero por sobre todas las cosas, creo que con el himno que nos representa a los entrerrianos y a las entrerrianas.

Por eso, señor Presidente, no quería de dejar pasar este momento... (*inaudible*) para recordar este 29 de octubre los cien años que se han cumplido del nacimiento de esta persona que ha dejado una huella en los entrerrianos, que tiene una rica historia, que nos ha transformado la cultura y hasta nos ha dejado también un género como la chamarrita.

SR. PRESIDENTE (Giano) – De esta manera quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas del dictamen de comisión sobre el proyecto de ley, venido en revisión, en el expediente 23.176; y del dictamen de comisión sobre proyecto de ley, devuelto en revisión, en el expediente 21.366. Mociono el tratamiento preferencial en la

próxima sesión, con o sin dictamen de comisión, del proyecto de ley en el expediente 24.622. Por último, como hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas y oportunamente la votación en conjunto de los proyectos de declaración identificados con los siguientes números de expediente: 24.602, 24.603, 24.604, 24.606, 24.607, 24.611, 24.612, 24.620, 24.621, 24.623, 24.624, 24.625 y 24.628.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Juan Navarro. Para las mociones de sobre tablas se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consecuencia, se procederá conforme a las mociones aprobadas.

CONSIDERACIONES SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que crea el Colegio de Acompañantes Terapéuticos de la provincia de Entre Ríos (Expte. Nro. 23.176).

–El texto del dictamen de comisión puede verse en los Asuntos Entrados.

*05T

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Paola Rubattino.

SRA. RUBATTINO – Señor Presidente: en pocas palabras quiero expresar mi acompañamiento a este proyecto que viene en revisión del Senado. Me parece que es una manera de brindar un cuerpo a aquellos trabajadores de la salud,

hoy como Acompañantes Terapéuticos, que tienen un papel fundamental en el orden de la salud mental. Y me parece que es un grupo de personas que vienen en esta lucha de poder colegiarse, de poder tener, digamos, una espalda que les permita también tener visibilidad y tener, digamos, en el marco de la dimensión ética profesional, un acuerdo de prácticas que le den visibilidad y también que de alguna manera jerarquicen toda la actividad que ellos realizan.

No es un proyecto mío, es un proyecto que se mandó del Poder Ejecutivo, que estuvo en el Senado, que viene en revisión y que ha sido de alguna manera muy luchado por el grupo de Acompañantes Terapéuticos de la provincia de Entre Ríos, quienes tienen una excelente formación y por ello pido a todo el cuerpo de diputados poder acompañar para que estas prácticas estén jerarquizadas porque son prácticas fundamentales en el orden de la salud.

También agradecer al compañero José Cáceres, quien en la Comisión de Desarrollo Social pudo hacer sus aportes y darme también todo el apoyo que se necesitó para poder tener un dictamen y para que los Acompañantes Terapéuticos de la provincia de Entre Ríos cuenten con un cuerpo colegiado que le de jerarquía a la práctica de la salud.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Ayelén Acosta.

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: solo quiero manifestar que desde Interbloque Cambiemos acompañamos este proyecto que, como bien explicó la diputada Paola Rubattino, viene del Senado. Felicito a la Presidenta de la Comisión por el trabajo y, sobre todo, por el reconocimiento a los acompañantes terapéuticos que son un gran sostén para muchos pacientes en distintos momentos de sus tratamientos.

La creación del Colegio es muy importante para poder regular esta actividad y también darle un marco legal para el que trabaja y se desarrolla profesionalmente.

Así que desde el Bloque Cambiemos, acompañamos esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar en particular.

Si hay asentimiento la votación se realizará por Título, conforme al Artículo 147º del Reglamento de la Cámara.

–Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar el Título I, que comprende los Artículos 1º al 6º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación del Título II (Artículos 7º a 18º), Título III (Artículos 19º a 30º), Título IV (Artículos 31º a 36º), Título V (Artículo 37º), Título VI (Artículos 38º a 45º).

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 46º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, devuelto en revisión, que fija los honorarios mínimos que corresponden al ejercicio de las profesiones que reglamenta la Ley Nro. 8.815, Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos (CIEER) (Expte. Nro. 21.366).

–El texto del dictamen de comisión puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de comisión que propone aceptar la modificación introducida por la Cámara de Senadores. De acuerdo con el Artículo 128 de la Constitución, se requieren 18 votos para obtener la mayoría absoluta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los proyectos de declaración identificados como expedientes números: 24.602, 24.603, 24.604, 24.606, 24.607, 24.611, 24.612, 24.620, 24.621, 24.623, 24.624, 24.625 y 24.628.

–Los textos pueden verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: en este caso quiero expresarme en relación al proyecto en el expediente 24.602, por el cual pretendo, con el acompañamiento de los presentes y su apoyo, la declaración de interés de la Feria de Carreras del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, feria denominada “El Becario te muestra”, feria virtual única en el país en este modo, es la octava edición de esta feria en formato 3D.

Esta feria, como le dije, señor Presidente, es una feria organizada por el Instituto Autárquico Becario Provincial en representación de nuestro Gobierno provincial, acompañado por todas las casas de estudio de la provincia de Entre Ríos, ya sean universitarias o terciarias y han logrado, luego de un trabajo de más de cuatro meses, llegar a desarrollar este producto que la verdad que es

muy novedoso. Este producto aglutina todas las ofertas académicas a disposición de los estudiantes entrerrianos de nivel terciario y universitario de todas las casas, como le decía, de la provincia de Entre Ríos.

Esta feria novedosa, como le decía, es de acceso gratuito, es una feria que permite el acceso las 24 horas del día, sitio al cual pueden ingresar los estudiantes e interactuar con los representantes de las casas de estudio pero, fundamentalmente, señor Presidente, pueden hacerlo en familia. ¿Por qué es tan importante esto? Porque este paso que los chicos y chicas entrerrianos quieren dar en busca de un futuro pueden hacerlo, como lo dije, en familia, desde sus hogares.

*06Cep

Es de destacar, en este contexto de pandemia, la voluntad y la decisión de nuestro Gobernador, de propiciar con mucho esfuerzo la realización de esta Feria de Carreras, acompañando una vez más a los estudiantes entrerrianos en el camino a seguir.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Sergio Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Señor Presidente: voy a referirme proyecto en el expediente 24.604, que declara beneplácito por la conmemoración del 71º aniversario de la educación universitaria gratuita.

El domingo 22 de noviembre se cumplen 71 años del Decreto 29.337/49 mediante el cual el expresidente general Juan Domingo Perón, estableció en nuestro país la gratuidad de los estudios universitarios, hoy en día una de las características centrales de nuestro sistema universitario y un motivo de orgullo para todos los argentinos.

A partir de este hecho histórico ser universitario pasó a ser un derecho social en nuestro país. El carácter gratuito de la universidad argentina es el pilar fundamental del sistema de educación superior del país. La República Argentina es uno de los pocos países del mundo que estipula el derecho al

acceso a una educación universitaria gratuita, siendo ello una indubitable forma de garantizar la igualdad real de oportunidades en el derecho a una educación universitaria.

El decreto al cual referimos importó un reconocimiento llano, libre e irrestricto del derecho constitucional a la educación universitaria de todos los habitantes de nuestro país. La gratuidad de la enseñanza universitaria es un claro signo del progreso social y afianzamiento del sistema republicano de gobierno. Hoy en Argentina es incuestionable, se trata de una política de Estado irrenunciable.

La medida adoptada en aquel entonces por el general Juan Domingo Perón se ha mantenido a lo largo de nuestra historia, más allá de las dificultades propias de la implementación de una medida de tal impacto político y social y de los lamentables golpes de Estado que sufrió el orden constitucional.

Gracias al Decreto 29337/49 la enseñanza universitaria gratuita es un derecho irrenunciable. Por ello solicito a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados que acompañen la aprobación de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreno.

SRA. MORENO – Señor Presidente: voy a hacer referencia al proyecto en el expediente 24.606.

El presente proyecto tiene como finalidad la declaración de interés legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados de la participación de la profesora Tomasa Beatriz Gómez, de San José de Feliciano, en la instancia final de los Juegos Culturales “Evita” 2020, representando a la Provincia de Entre Ríos en la categoría “Cuentos Adultos Mayores”.

El cuento elegido fue "El Guardián", el cual es una narración ambientada en nuestra zona entrerriana, costumbres y lenguaje de nuestra gente, paisaje,

animales y plantas. El personaje principal es un perro; en el relato se destaca la fidelidad de estos animales. Se trata de una narración sencilla, muy entrerriana y con un mensaje claro: reconocer nuestra identidad y darla a conocer valorando sus sucesos naturales.

La profesora Tomasa Beatriz Gómez, nacida en la ciudad de Federal, Entre Ríos, se radicó con sus padres en el departamento Feliciano, en zona rural del paraje San Víctor, donde vivió su primera infancia. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Nro. 1 "Cornelio Saavedra", de San José de Feliciano, egresando del Instituto del Profesorado de la Escuela Normal "Ramón de la Cruz Moreno" de ese departamento en el año 1977 con el título de Profesora de Nivel Primario, obteniendo luego el título de Técnico Superior en Producción Agropecuaria, en el mismo instituto felicianense.

Su recorrido profesional por muchas escuelas del departamento fue acompañado desde su primer momento por su representación gremial como delegada escolar de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos. Actualmente jubilada, es congresal de Agmer Feliciano, Secretaria Adjunta de la CTA Mesa Feliciano y continúa su actividad sindical y personal luchando por derechos colectivos.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación de este proyecto.

También, señor Presidente, si usted me permite, quiero hacer referencia al proyecto en el expediente 24.625, mediante el cual se busca declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara el cortometraje "La leyenda de Lázaro Blanco", dirigida por el profesor Conrado Arévalo con la participación de alumnos del sexto año de la Promoción 2019 del Instituto Comercial D-78 de San José de Feliciano.

También quiero agradecer a usted, señor Presidente, que nos permitió visibilizar y revalorizar nuestras raíces e identidad cultural a través del Ciclo Cultural Alas. La cultura de cada región le da una identidad y nos da a conocer

sus tradiciones, compartidas a través de la comunidad o grupo social; les da un sentido de pertenencia; la cultura nos une.

La obra en cuestión se basa en la historia de la figura religiosa de Lázaro Blanco, quien tiene una gran inserción popular en Entre Ríos y también en el sur correntino. Su fundamento histórico es la persona de un chasqui de la ciudad de San José de Feliciano de nombre Lázaro Blanco que murió trágicamente durante una tormenta. Se le atribuyen ciertos milagros conectados con el clima de la zona, también con cuestiones de salud y trabajo.

De allí nace una leyenda. Hacia comienzos del siglo XX se construye un pequeño templo en el lugar donde está la cruz de madera sobre el viejo camino de tierra a la ciudad de La Paz, aproximadamente a 12 kilómetros de Feliciano. En ese lugar se emplaza una cruz y una placa con la leyenda: "Debajo de este añoso árbol cayó fulminado por un rayo, junto a su caballo, el chasqui Lázaro Blanco, el 7 de septiembre de 1886."

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: en este caso quiero hacer referencia al proyecto de declaración en el expediente 24.603, a través del cual pretendo destacar los tiempos tan difíciles para la salud y la economía de nuestros pueblos, pero no obstante ello la capacidad, la dedicación, la vocación de servicio y el compromiso de quienes integran la Secretaría de Turismo y Cultura de la ciudad de Diamante que ha desarrollado un nuevo producto, un producto turístico, denominado "Tierra Chaná", el cual se va a sumar a la propuesta turística de la ciudad de Diamante como una herramienta dinamizadora de la economía regional.

*07S

¿Por qué digo tan importante este proyecto y por qué pido a mis compañeros su apoyo?, porque no obstante la situación actual los gobiernos locales, comunales, están de pie y trabajando para los tiempos que vienen.

“Tierra Chaná” es un proyecto novedoso, es una propuesta turística integral que combina el turismo ecológico, el turismo de la naturaleza, el turismo deportivo, el turismo activo, resaltando la cultura ancestral, la cultura Chaná que estuvo aquí en nuestro territorio.

También resalta el patrimonio histórico que representan las tierras del Ejército Argentino donde funciona el actual Hospital Colonia de Salud Mental de Diamante y donde funcionó el Regimiento de Artillería Nro. 3 de Diamante, hoy declarado patrimonio histórico de la Provincia de Entre Ríos, por ley 10.598. Además, destacar su patrimonio importantísimo en la biodiversidad que posee.

Por todo ello, señor Presidente, les pido a mis compañeros presentes su apoyo.

Y para no abusar, señor Presidente, haciendo referencia al proyecto en el expediente 24.612, también deseo destacar la labor llevada adelante por las Siervas del Espíritu Santo en nuestra región y en nuestro país. Hoy se conmemora el aniversario 125 de la llegada a la Argentina de la Congregación Siervas del Espíritu Santo, que arribaron precisamente el 12 de noviembre de 1895 a la ciudad de Valle María. Posteriormente, se radicaron en Diamante, en Crespo, como así también en muchas otras provincias de nuestro país.

No solamente llevaron la palabra de Dios, asistieron a la salud, a las personas dolientes, crearon los noviciados, sino que también cumplieron una función muy importante en la educación en los distintos niveles, inicial, primario y secundario, hasta el nivel superior.

Por todo ello, y por la importantísima labor que comenzó allá por 1889, en Holanda, con la creación de esta Congregación por quien fuera declarado persona ilustre de la ciudad de Diamante, Arnoldo Janssen.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar el proyecto para el que se aprobó en la sesión pasada su tratamiento preferencial.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – En la sesión anterior se aprobó el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, para el proyecto de ley que establece el Presupuesto Provincial para el Ejercicio 2021 (Expte. Nro. 24.538).

Informo, señor Presidente, que se ha emitido el dictamen de comisión.

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Loggio.

SR. LOGGIO – Señor Presidente: estamos atravesando un año muy difícil, muy atípico, de profunda recesión económica, con impactos y consecuencias que por lo menos en el último siglo no los habíamos visto.

Esta es una realidad económica absolutamente distinta a la que existía cuando se construyó el Presupuesto económico del 2020. La contracción económica trajo aparejada una disminución en los recursos fiscales, nacionales y provinciales y necesariamente un aumento de partidas de gasto público y de inversión en el sector sanitario.

Cuando se pensó el Presupuesto 2020 el Ministerio de Economía, el Poder Ejecutivo, planteaba que este ejercicio debería servir para empezar a revertir el problema financiero que venía arrastrando la Provincia, producto de dos años consecutivos de caída del producto y de estanflación de la macroeconomía y, fundamentalmente, de una situación muy particular que se dio desde agosto del 2019, después de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, cuando el Poder Ejecutivo nacional decidió realizar políticas fiscales tendientes necesariamente a buscar mayor adhesión popular bajando algunas alícuotas del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias, del Monotributo, e impactó en el último trimestre en las finanzas públicas provinciales en el orden de los 2.000 millones de pesos; y a su vez, decidió el Gobierno nacional, discontinuar programas nacionales con destino a salud, desarrollo social, transporte, fondos para obras, subsidios a las tarifas eléctricas, lo que a la Provincia le significó hacer frente, con fondos del Tesoro Nacional, a un gasto aproximadamente cercano a los 4.500 millones de pesos.

Las medidas que tomó el Gobierno nacional lejos estuvieron de menguar el problema inflacionario que tuvimos en el 2019, sino que por el contrario se disparó ese proceso inflacionario llegando con una inflación, a fin de año, del 54 por ciento. Obviamente, esto impactó negativamente en las finanzas públicas provinciales lo que llevó a que en el cierre del ejercicio hubiera un resultado deficitario del orden de los 7.500 millones de pesos.

En este marco de situación, señor Presidente, es que se pone en marcha el ejercicio 2020, con la necesidad inmediata de atender el déficit del ejercicio anterior porque comprometía, fundamentalmente, los salarios de los trabajadores activos como también de los pasivos.

En el mes de marzo, como todos lo sabemos, estalló en el mundo la gran catástrofe sanitaria del COVID-19, lo que provocó que a nivel mundial, según los organismos internacionales, va a haber una caída del producto en el orden del 10 por ciento y en nuestro país se estima que la caída del producto bruto va a ser del orden del 12 por ciento. Esto sin duda tiene consecuencias

directas sobre el esquema financiero provincial ya que se prevé a partir de esta caída del Producto Bruto Nacional, una caída en la Coparticipación del orden de los 14.000 millones de pesos, sumado a una mayor necesidad de financiamiento, básicamente en el área de Salud, como dije hace un ratito, lo que prevé un costo adicional por sobre lo presupuestado del orden de los 3.000 millones de pesos

Esto define a grandes rasgos el punto de partida al momento de analizar el Presupuesto 2021. Un contexto, entonces, con un déficit del año que se cierra con un déficit superior a los 10.000 millones y con un mercado de capitales casi inexistente, por lo cual es muy difícil acceder al crédito público.

En este punto es muy importante destacar que la necesidad y la intención del Gobierno provincial no se centra en tomar más endeudamiento pero sí lograr y mantener el equilibrio de sus finanzas con la reestructuración de parte de su deuda, lo que es cambiar deuda por más deuda, a fin de que la misma sea pagable, para lograr mejores condiciones en cuanto a plazos y costos de la deuda ya existente.

*08JC

Con este panorama que acabo de describir, el Presupuesto trabaja naturalmente con las formulaciones que hace el Presupuesto nacional. Se prevé para el ejercicio 2021 una inflación del 29 por ciento, un crecimiento del Producto Bruto del 5,5 por ciento y un tipo de cambio nominal de 102, 40 pesos por dólar al cierre del ejercicio 2021.

Los recursos totales ascienden a 249.889 millones de pesos, de los cuales el 66 por ciento, o sea 165.192 millones, corresponden a recursos de Rentas Generales, que no tienen un fin determinado, que provienen de la recaudación impositiva tanto nacional como provincial; en tanto que el 34 por ciento restante son recursos afectados, o sea que vienen con un destino específico, como por ejemplo las transferencias para Salud, para Educación, para Acción Social, para Obras, o sea que si se producen, se gastan, y si no ingresan no se pueden comprometer. Tienen la particularidad de que se deben aplicar a los fines para los cuales fueron creados, no pudiendo el Poder

Ejecutivo disponer discrecionalmente de ellos, ni cambiarles su destino.

Del total de los Recursos del Tesoro y como se observa desde hace muchísimos años, el 70 por ciento corresponden a recursos de coparticipación y el 30 por ciento a los provenientes de la recaudación provincial, lo que implica que una decisión de política económica tributaria del Gobierno nacional impacta de manera significativa en nuestras finanzas; y como dato para acompañar esta información, que no está en el Presupuesto pero es información que yo he logrado construir con mi equipo, el 30 por ciento del total de los recursos provinciales está compuesto en un 63 por ciento por Ingresos Brutos, 11 por ciento por el Impuesto Inmobiliario Urbano, 10 por ciento por el Impuesto Automotor, 9 por ciento por el Inmobiliario Rural, 7 por ciento de Sellos, y el resto por impuestos menores.

El total de los Recursos del Tesoro se distribuye de la siguiente manera: el 58 por ciento para Gastos en Personal, 12 por ciento Financiamiento del Déficit del Sistema Previsional, 16 por ciento en Coparticipación a Municipios, 5 por ciento a Intereses de la Deuda, y el 9 por ciento restante para Obra Pública y Gastos de Funcionamiento. En este último rubro el Gobierno ha venido delineando una racionalización y priorización para lo más necesario; se han reducido los gastos de la Administración Central, pero también se han incrementado los gastos en los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.

En cuanto a la política de Personal, el gobierno del gobernador Bordet ha continuado con una progresiva disminución en la planta, producto de no designar personal en aquellos cargos que van quedando vacantes, y en este sentido, de la comparación 2016 a 2020 se observa una reducción de la planta del 4 por ciento.

Párrafo especial, señor Presidente, merece el déficit del sistema previsional; es una situación preocupante porque en el 2021 se prevé un costo por este concepto de 19.100 millones de pesos. Nuestro Gobernador al inicio de sesiones del presente período lo planteó claramente, está absolutamente garantizado en la gestión del gobernador Bordet que el sector pasivo va a

cobrar en tiempo y forma lo que les corresponde en su haber jubilatorio, pero el crecimiento del déficit de la Caja es progresivo. Necesitamos discutir todos los actores, el sistema político, los gremios, las empresas, un esquema donde encontremos un financiamiento de la Caja, que es Constitucional para los entrerrianos, pero que permita dentro de una década, década y media, dos décadas y más, seguir pagando lo que los jubilados se merecen. Hay asimetrías que le cuestan muy caro al sistema previsional que tenemos que abordar; hay que analizar sin pasiones, en una misma mesa, pero con mucha responsabilidad, los que tenemos hoy –valga la redundancia– la responsabilidad de gestión, para no dejar que este tema explote en las manos de las generaciones futuras.

En lo referido a la coparticipación a los municipios y comunas, se estima para el ejercicio 2021 una transferencia de 24.903 millones de pesos; cabe recordar que por la reforma de la Constitución del 2008 se fijó un piso mínimo garantizado para los municipios, lo cual trajo aparejado un incremento de 2 puntos porcentuales anuales respecto al sistema vigente hasta este momento. Esto ha implicado, desde el ejercicio 2010 a la fecha, una transferencia adicional de recursos de la Provincia hacia los municipios de aproximadamente unos 7.000 millones de pesos a valores históricos, los que puestos en valores corrientes, representan un volumen aproximado de 22.000 millones de pesos el incremento que percibieron los municipios. Asimismo, es de destacar que a partir del 10 de diciembre de 2019 las actuales juntas de gobierno pasaron a ser comunas, activándose a partir del 1º de enero de este año el mecanismo por el cual las mismas reciben un monto de coparticipación según el Artículo 246 de la Constitución provincial; la previsión para el ejercicio 2021, teniendo en cuenta lo mencionado, asciende a 875 millones de pesos.

En relación con la obra pública y gastos de capital, durante el ejercicio 2021 se va a enfatizar en la inversión, tanto a nivel nacional según lo observado en el proyecto de Presupuesto nacional elevado como también a nivel provincial, en el entendimiento de que representa una fuente de empleo

genuina e intensiva y un dinamizador de la economía en general tan necesario en el escenario de pospandemia que vamos a vivir.

Quiero, señor Presidente, hacer un breve detalle por departamentos de las obras más importantes que se van a realizar, para percibir que en el Presupuesto que vamos a aprobar están representadas todas y cada una de las necesidades de obras de los departamentos de la provincia.

En el departamento Colón, con fondos del Ministerio de Planeamiento, se van a hacer obras de ampliación y optimización de desagües en Ubajay; ampliación de la red cloacal, plan totalizador, estación elevadora y red de impulsión en Villa Elisa; con fondos de la Unidad Ejecutora Provincial, una reforma integral de la red cloacal y ampliación de la planta de tratamiento de San José; y una nueva planta de tratamiento y rehabilitación y ampliación del sistema cloacal de Colón.

En el departamento Concordia, con fondos del Ministerio de Planeamiento, la red cloacal y estación de bombeo, colectoras, y conexiones domiciliarias para el barrio Golf; con fondos de la Unidad Ejecutora, construcción de colectores, estaciones de bombeo y planta de tratamiento de líquidos cloacales para la ciudad y una obra largamente esperada por los concordenses, la readecuación y ampliación del aeropuerto de Concordia, que tiene más de 50 años de vida y que por iniciativa del gobernador Bordet, desde el año 2016 –ni bien asumido como Gobernador– en una visita a Washington planteó ante el BID la posibilidad del desarrollo de nuestro aeropuerto, que va a tener un carácter binacional porque es una obra que vamos a desarrollar juntos con la República Oriental del Uruguay, para poder exportar desde nuestra región la producción de arándanos frescos, como así también darle un impulso notable al desarrollo turístico del noreste entrerriano.

*09M

En el departamento Diamante, con fondos de Vialidad provincial se va a hacer una fuerte inversión en mantenimiento de caminos y, con fondos del Ministerio de Planeamiento, el Plan Director de Agua Potable para Diamante.

En el departamento Federación, con fondos de Vialidad provincial, una

importante obra de mantenimiento en Chajarí y, con el fondo de la Secretaría de Energía obras de electrificación rural en San Ramón.

En el departamento Federal, con fondos de Dirección Provincial de Vialidad, el mantenimiento de caminos de la zona y, con fondos del Ministerio, la Escuela Especial Nro. 13, Julio Quirós.

En San José de Feliciano importante inversión de Vialidad también en mantenimiento de caminos, con fondos del Ministerio de Planeamiento, colector cloacal, estación elevadora y laguna para tratamiento para Feliciano la segunda etapa y la nueva escuela San José de Feliciano.

Y quiero, señor Presidente, hacer una especial mención porque los que estamos en esta Cámara hemos escuchado durante décadas que la provincia de Entre Ríos tenía que hacer el Cierre Norte Energético de nuestra provincia. Esta obra se va a poner en marcha con una inversión del Gobierno provincial por 83 millones de pesos con una estación transformadora en la localidad de Conquistadores, con una línea de 33.000 voltios que se va a unir con una subestación transformadora en San José de Feliciano dándole al norte entrerriano toda la energía necesaria para lograr definitivamente las herramientas que permitan un desarrollo sólido.

En el departamento Gualeguay, con fondos de la Dirección Provincial de Vialidad, se va a hacer un puente sobre el arroyo La Jacinta y sus accesos y, con fondos del Ministerio de Planeamiento el nuevo colector cloacal noreste de Boulevard Quirós.

En el departamento Gualeguaychú, con fondos de Vialidad la Ruta provincial Nro. 51 que une Urdinarrain con Larroque y, con fondos del Ministerio de Planeamiento, la optimización y ampliación de la planta depuradora de efluentes cloacales de la ciudad de Gualeguaychú.

En el departamento Islas, con fondos del Ministerio de Planeamiento, la defensa del casco urbano de Villa Paranacito y la planta compacta potabilizadora de Ceibas, la construcción del sistema cloacal en su primera etapa de la ciudad de Ceibas.

En el departamento La Paz, con fondos de Vialidad a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Prosap), la readecuación de caminos rurales productivos Bovril y El Solar y, con fondos del Ministerio de Planeamiento, bombeo y la impulsión de la planta de tratamiento de agua potable de Santa Elena y la optimización de agua potable, impulsión y cisterna de la ciudad de La Paz.

En Nogoyá, con fondos de la Dirección Provincial de Vialidad, una fuerte inversión en mantenimiento de caminos; con fondos de Planeamiento, red cloacal y laguna de tratamiento en Nogoyá, la defensa costera de Nogoyá; y con fondos de la Unidad Ejecutora, infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en barrio San Roque de la misma localidad.

En el departamento Paraná, con fondos del Ministerio de Planeamiento, la optimización del sistema de captación de agua cruda y aumento de producción en la planta Ramírez en unas redes maestras y enlaces desde el centro de distribución Ejército, el acueducto de la región metropolitana Paraná, Colonia Avellaneda, San Benito, Oro Verde y obras complementarias; con fondos de la Unidad Coordinadora de ejecución del programa la construcción de la tercera estación transformadora de 500-132 kilovatios y las obras complementarias.

En el departamento San Salvador, con fondos de Vialidad Provincial, inversión importante en el mantenimiento de caminos del departamento, la construcción de un nuevo edificio de Tribunales de San Salvador y, con fondos del Ministerio, la optimización del sistema cloacal de San Salvador.

En el departamento Tala, acceso a Maciá, tramo Maciá-Ruta Provincial Nro. 6 del departamento Tala, con fondos del Ministerio de Planeamiento, el traslado de la laguna de tratamiento de líquidos cloacales de la localidad de Maciá en el mismo departamento.

En el departamento Concepción del Uruguay, con fondos de Vialidad, la Ruta Provincial Nro. 23 Pronunciamiento-Caseros, con fondos del Ministerio de Planeamiento, la defensa contra inundaciones zona norte y con fondos de la

Unidad Ejecutora la remodelación de la red colectora cloacal de Concepción del Uruguay.

En el departamento Victoria, con fondos de Vialidad, la Ruta Provincial Nro. 11 rotonda acceso a la ciudad de Victoria con enlace Rosario-Victoria sobre la Ruta Provincial Nro. 26, con fondos del Ministerio de Planeamiento, desagües pluviales de la cuenca calle Ezpeleta, Programa Ampliación y Optimización de los Sistemas Cloacales.

En el departamento Villaguay, con fondos de la Dirección Provincial de Vialidad, la Ruta Provincial Nro. 6, el tramo empalme Ruta Nro. 18 con la Ruta Nacional Nro. 127, con fondos del Ministerio de Planeamiento, el plan director de la red de desagües cloacales en su primera etapa.

De manera interdepartamental, con fondos de la Dirección Provincial de Vialidad, el puente sobre el arroyo Birrinchin y acceso a la Ruta Provincial Nro. 5 y, con fondos de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande, iluminación de accesos en localidades de la región

Párrafo aparte, señor Presidente, los entrerrianos que recorremos el noreste de la provincia de Entre Ríos hacia la costa del Paraná, vemos con profunda alegría la puesta en marcha de la autovía de la Ruta 18 imprescindible para el mejoramiento no solo de la transitabilidad sino también para que los caminos de la producción tengan acceso a una vía rápida hacia todo lo que significa el Mercosur.

Con relación a los servicios de la deuda, analizando el ejercicio 2020, en el Presupuesto se contempló una autorización de endeudamiento por un total de 10.611 millones destinados a la refinanciación del déficit acumulado de las Rentas Generales de servicios de la deuda y para el financiamiento de la obra pública.

Sin embargo, por la situación de la pandemia y la caída de la actividad económica, además de la negociación que llevó adelante el Gobierno nacional con los bonistas y la que está iniciando con el FMI, no ha sido posible ingresar a los mercados de créditos a efectos de tomar parte del financiamiento

autorizado. A la fecha solo se ha concretado un financiamiento con el Fondo Fiduciario por 3.500 millones, se ha refinanciado deuda de préstamos con distintos bancos por la suma de 660 millones y se renegoció con la Anses compromisos por un valor de 2.450 millones.

Para paliar la caída de recursos y la falta de créditos, el Gobierno nacional implementó una serie de transferencias que bajo el concepto de Aportes del Tesoro Nacional le permitió a la Provincia ir cumpliendo con sus obligaciones esenciales.

En cuanto a los servicios de la deuda, mientras que la Ley de Responsabilidad Fiscal establece que el monto total de los servicios anuales de la deuda, amortización más los intereses, no podrá superar el 15 por ciento de los recursos corrientes netos de coparticipación en los municipios, la evolución de los vencimientos de la provincia muestra un nivel de compromiso de menos del 50 por ciento, aproximadamente del 7 por ciento, para los ejercicios 2020 y 2021.

A fin de garantizar el equilibrio del Presupuesto provincial se solicita una autorización de endeudamiento de 15.595 millones, de los cuales 5.667 constituyen refinanciación de los vencimientos del año y 10.000 millones para el financiamiento del déficit estimado al cierre del 2020, acumulado como consecuencia de las crisis que mencioné al principio.

*10 ju

Esto no constituye un mayor *stock* de deuda; como dije hace un rato, estamos tomando deuda para cancelar deuda, y claramente, señor Presidente, estimadas diputadas y estimados diputados, esto se va a resolver pura y exclusivamente cuando la macroeconomía retome un nivel sostenido de crecimiento y los entrerrianos en ese nivel de crecimiento podamos también hacer frente a las deudas que venimos arrastrando y poder pensar en un camino mucho más venturoso.

La deuda pública consolidada se mantiene casi inalterable desde 10 años a la fecha. Lo voy a expresar en términos de dólares, para que lo podamos entender: al cierre del 2011, la deuda total era de 1.189 millones de

dólares; la proyectada al cierre del 2021 será un poco inferior, de 996 millones de dólares.

Y acá una reflexión, señor Presidente: la necesidad de que nuestro país, como bien lo planteó la Vicepresidenta de la Nación, empiece a encontrar consensos entre sus actores políticos, económicos, gremiales y sociales para salir del sistema bimonetario que Argentina, lamentablemente, puso en marcha desde la etapa de la dictadura civicomilitar y que se profundizó en la etapa de la Convertibilidad. Los argentinos tenemos que pensar en pesos, los argentinos tenemos que invertir en pesos y los argentinos tenemos que ahorrar en pesos; esa es nuestra moneda y ese es el desafío que tenemos como nación en un gran acuerdo que debemos construir.

Finalmente, señor Presidente, quiero decir que la Provincia ha mantenido un fiel cumplimiento respecto de los compromisos en la Responsabilidad Fiscal, y que en lo relativo a la calidad de la información y la transparencia fiscal, la Provincia ha tenido un desempeño notable, que ha sido consignado en diversos informes de prestigiosos organismos, como el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y la Asociación Argentina de Presupuestos, manteniéndose siempre dentro de los primeros lugares a nivel nacional, destacándose que en la última evaluación ocupó el primer lugar, siendo calificado su accionar con un diez, nota que por primera vez obtiene alguna de las veinticuatro jurisdicciones nacionales.

Señor Presidente: como dije al principio, este Presupuesto está proyectado con los lineamientos del Presupuesto nacional, que plantea una inflación del 29 por ciento. Yo quiero rescatar que a partir del análisis del Presupuesto que el Poder Ejecutivo ha elevado, en el área de Salud va a haber un crecimiento de la inversión del 38 por ciento; en Desarrollo Social va a haber un crecimiento de la inversión del 33 por ciento; en el área de Educación va a haber un crecimiento en la inversión del 44 por ciento y en el área de Obra Pública –como leí en ese resumen que hice de los departamentos– va a haber

un crecimiento del 67 por ciento.

Es por ello, señor Presidente, que le pido a las diputadas y a los diputados que acompañen la aprobación del Presupuesto que ha elevado el Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Esteban Vitor.

SR. VITOR – Señor Presidente: en teoría, el Presupuesto es la herramienta más importante que tiene el Estado provincial; es un instrumento estratégico de los fondos públicos, donde se van a especificar de dónde salen los recursos, cómo se gastan los recursos de los entrerrianos.

El Presupuesto es la expresión de un plan financiero, señor Presidente, que hace muchos años no se expresa en el debate del presupuesto público en la Provincia de Entre Ríos; hace muchos años que la discusión sobre el Presupuesto en esta Legislatura es un mero trámite parlamentario, donde el Poder Ejecutivo pretende que se aprueben proyecciones dibujadas de ingresos y egresos, y por parte de esta Cámara se deleguen facultades. La verdad es que no refleja el espíritu dialoguista que pregona y pregonaba el señor Gobernador en sus discursos. Aún estamos esperando que nos convoque el señor Gobernador; pero que nos convoque a un diálogo franco a poner las cifras reales sobre la mesa, a planificar esta Provincia con una idea superadora de las gestiones, la políticas públicas deben superar las gestiones transitorias de gobierno y ser sustentables en el tiempo. ¿Y sabe por qué digo esto, señor Presidente? Porque cuando el Presupuesto no tiene vinculación con un plan estratégico, se fomentan prácticas que tienen a aumentar el gasto público, incrementando el margen de discrecionalidad en la asignación de recursos y dejando de lado los principios de eficiencia y eficacia que debe regir toda ejecución presupuestaria.

Voy a referirme ahora a algunos temas relevantes sobre este proyecto de Presupuesto que hemos analizado intensamente en nuestro interbloque. En

primer lugar, quiero señalar con preocupación supuestos insostenibles en los que se basa la formulación del Presupuesto 2021. El primero de ellos es la inflación proyectada de un 29 por ciento. Todos sabemos que lamentablemente va a haber más que ese dato por las decisiones fiscales y monetarias que se están tomando. Pregunto: ¿y por qué es tan importante la variable inflacionaria? Porque impacta de manera directa sobre la recaudación nominal.

Esta situación conlleva a que si decimos que va a haber 29 por ciento de inflación y después hay 35 o 40 por ciento, el Estado va a disponer de mayores recursos y esos recursos que están fuera del Presupuesto, les van a permitir manejarlos con discrecionalidad; es decir, no van a tener una asignación específica. Al mismo tiempo, según las proyecciones oficiales, los recursos tributarios provinciales crecerán solo el 30 por ciento, como consecuencia de las rebajas de las alícuotas de Ingresos Brutos durante este año. Todos sabemos que hay un nuevo Consenso Fiscal, que hay un borrador que incluso ya se conoce, donde no solo se vuelve a suspender la rebaja, sino que se les permite a las provincias aumentar las alícuotas, que ya han reducido en algunos casos.

Con respecto a los gastos, pareciera que luego de tantos años desde el Ministerio de Economía no pueden estimar correctamente las partidas clave del Presupuesto. Si analizamos la relación entre lo presupuestado y lo ejecutado en los últimos 6 años, advertimos que el Gasto en Personal fue siempre un 20 por ciento mayor en la ejecución que en lo presupuestado, y se destinó en promedio un 40 por ciento más al pago de jubilaciones y pensiones que lo que sale de la letra del Presupuesto.

*11G

¿Cómo es posible que haya un error tan grande en las estimaciones? ¿Cómo es posible que este Presupuesto 2021 estime un crecimiento de Gasto en Personal de aproximadamente el 18 por ciento y de jubilaciones del 6,5 por ciento?, y la dinámica del salario de los activos y las prestaciones de los pasivos están íntimamente relacionadas, está el 82 por ciento móvil. Este Presupuesto no cierra por ningún lado.

Mucho más preocupante es lo que encontramos al analizar las partidas de inversión pública. Fíjese, señor Presidente, que en la Asamblea Legislativa el señor Gobernador se jactaba de la prioridad de la obra pública en su gestión, y me permito leer su cita: “Desde el inicio de la gestión pusimos como eje llevar obras públicas esenciales a cada rincón de la provincia con una mirada integradora que permitiera reducir las asimetrías territoriales y brindar a la comunidad la infraestructura básica necesaria para apuntalar su desarrollo territorial y humano, fortaleciendo la potencialidad de cada una de nuestras ciudades y pueblos”. Claramente pareciera que está analizando la realidad de otra provincia, porque aquí en Entre Ríos se ejecutó la mitad de la obra pública en los últimos seis años, y peor aún, en el 2020 se ejecutará el 36 por ciento de lo presupuestado. O sea que sistemáticamente se presupuestan Gastos Corrientes que después terminan siendo mucho más altos y Gastos de Capital que después terminan siendo mucho más bajos. Este es ya un patrón de comportamiento de la administración de las finanzas entrerrianas.

Y uno podría pensar que en otras provincias pasa lo mismo; y miramos en Santa Fe, por ejemplo, una pregunta, ¿groseramente se subejecuta la obra pública?, sí. En Santa Fe, en promedio en los últimos seis años se subejecutó solamente el 20 por ciento; y en Córdoba se invierte un 20 por ciento más de lo presupuestado.

Nuevamente queda expuesta la falacia discursiva del Gobierno sobre asuntos medulares para el desarrollo de la provincia.

¿Cuánto invierte Entre Ríos con relación al resto de las provincias?, la mitad, exactamente la mitad. El promedio que las provincias argentinas dedicaron a la obra pública es el 12 por ciento de sus gastos totales, mientras que Entre Ríos en el período 2019 sólo destinó el 6,4 por ciento en promedio, promedio que baja a un récord histórico de sólo un 3 por ciento. Mire, señor Presidente, uno ve en este gráfico hasta dónde hemos llegado, el 3 por ciento de la obra pública.

Y esta desinversión en obra pública tiene su correlato directo en el

desempleo. Un informe publicado por la Cámara Argentina de la Construcción, Delegación Entre Ríos, señala que en los últimos cinco años se perdieron más de 6.200 puestos de trabajo, de trabajo registrado, como consecuencia de la falta de inversión en infraestructura. El informe desagrega los datos de la obra pública en Entre Ríos y desnuda otra verdad que no se dice: el 70 por ciento del gasto asignado a la obra pública va para reparación, mantenimiento, ampliación o remodelación de las obras existentes. Entonces, si consideramos que el grueso de la obra que se ejecuta es para reparación y mantenimiento de obras preexistentes y que estas en general han sufrido una baja a la quinta parte de lo que se ejecutaba al principio de la década, es imposible asegurar que la Provincia ni siquiera está realizando las inversiones mínimas requeridas para mantener la infraestructura actual; a la vista de cualquiera está el deterioro de las obras, basta ver las rutas provinciales, los caminos rurales, las escuelas, los hospitales.

El señor Gobernador celebraba a principios de este año el Plan de Infraestructura Sanitaria que procuraba garantizar a cada vecino entrerriano la posibilidad de acceder fácilmente a un sistema de salud digno, sin embargo la desinversión en salud aparece nuevamente como la constante en los últimos gobiernos. A plata de hoy, en el 2013 la Provincia sólo invirtió 760 pesos anuales por cada entrerriano, pero si esta cifra puede ser chica pensemos que el año pasado invirtió 362 pesos, y este año terminará con una inversión per cápita de 275 pesos por entrerriano en salud. Con dicha inversión, los antecedentes de desinversión, lejos estará de alcanzar la meta presupuestaria del 2021.

Todos los pesos que no se invirtieron en obra pública fueron a destinar el creciente déficit de la Caja de Jubilaciones cuyo déficit para el 2021 se estima en casi 20.000 millones de pesos, representando un 7,6 por ciento del total de los recursos. Entre Ríos, luego de Santa Cruz, es la segunda provincia con mayor déficit previsional de provincias que no han transferido sus Cajas a la Nación.

Y, mirando la serie histórica, es una situación que se ha venido agravando año tras año, un peso cada vez mayor en la estructura de gastos, tal como lo indica el propio mensaje del proyecto de Presupuesto 2021.

Y sobre esto pregunto ¿qué se ha hecho, señor Presidente?, nada, absolutamente nada. En mi caso es el quinto año que voy a tratar el Presupuesto, y he escuchado lo mismo, que este año se va a tratar de hablar, de dialogar, de equilibrar, que seguramente la culpa muchas veces la tienen otros.

Año tras año se mira con preocupación estos números, se comenta la necesidad de realizar cambios pero nunca se convocó efectivamente al diálogo, sino que nuevamente el relato político del señor Gobernador transformó este tema en una cortina de humo cuando anunció una convocatoria a todos los sectores para debatir sobre el sistema previsional entrerriano a principios de este año; todavía estamos esperando.

Les pedimos, por favor, que se hagan cargo de haber generado una Caja jubilaria explosiva, hace 17 años gobierna el mismo partido. Acá pareciera que Macri y la pandemia son los responsables de la situación de la Provincia.

En la oposición encontrarán siempre la predisposición a colaborar democráticamente, jamás nos verán con toneladas de piedras afuera de la Cámara para impedir una sesión que plantee reformas.

Una consideración especial merece el tema de la Deuda Pública. La Deuda Pública provincia, según la estimación del Presupuesto 2021, se incrementará en 23.000 millones de pesos consolidando un stock superior a los 92.000 millones de pesos en el 2021. Según un informe publicado por el Consejo Empresario de Entre Ríos, la deuda pública en junio del 2020 ascendió a 64.000 millones de pesos, lo que equivale a 24 meses de ingresos tributarios provinciales; de esta deuda, el 40 por ciento es con el Estado nacional, 35.000 millones, el 55 por ciento, son títulos públicos, y 3.000 millones, el 5 por ciento, es con bancos privados.

En los últimos años la Provincia ha cambiado su perfil de endeudamiento, prefiriendo los títulos públicos en dólares sobre otras fuentes de financiamiento, aprovechando la apertura que había logrado la Nación en los mercados de capitales, que ahora vuelven a estar cerrados y probablemente por mucho tiempo.

Nosotros no vamos a hacer populismo con la deuda, somos plenamente conscientes de que la deuda no es la causa de los problemas sino una consecuencia de un déficit persistente. Sin embargo sabemos que cuando un Estado toma crédito está en juego su reputación, y no es gratuito para el presente y para el futuro incumplir los compromisos. En este contexto la Provincia incumplió con un pago de intereses de 22 millones de dólares el año pasado y debió iniciar un proceso de reestructuración de deuda con sus acreedores que fue rechazado por el 45 por ciento de los tenedores de la misma. No conocemos qué destino tendrá esta negociación, pero sí podemos afirmar que la deuda pública crece más rápido que los ingresos netos disponibles.

Esto quiere decir que luego del pago de sueldos, de jubilaciones, de realizadas las transferencias a los municipios y comunas, no quedan ingresos suficientes para cumplir con las deudas, por ello el Gobierno reduce la inversión en obra pública y aumenta los impuestos.

*12T

Esta situación es insostenible en el mediano plazo; sin infraestructura y con una alta presión tributaria, la inversión privada, que es la que genera empleo, no crece y la Provincia se condena a seguir aumentando los niveles de pobreza que se observan en los últimos relevamientos del Indec.

Antes de concluir, señor Presidente, quisiera referirme brevemente a la delegación de facultades de este Cuerpo al Poder Ejecutivo que, nuevamente, se pretende establecer en este proyecto de Presupuesto 2021. La delegación de facultades es un instituto excepcional y atípico surgido como consecuencia de la complejidad de las funciones que tiene el Estado, pero se ha convertido

en una regla en este Gobierno y pone en evidencia que al señor Gobernador le interesa poco la división de poderes.

Yo me pregunto: ¿qué sentido tiene aprobar una ley de Presupuesto si en el mismo articulado le permitimos al Poder Ejecutivo que pueda ampliar el presupuesto de gastos, el cálculo de recursos o las fuentes financieras? Como decía al principio, el artilugio es subestimar los ingresos en el Presupuesto, atendiendo los índices reflejados en el texto del proyecto. Claramente los ingresos van a ser mayores y esa diferencia quedará bajo la discrecionalidad del Poder Ejecutivo con un simple compromiso de comunicar a la Legislatura, cuando en realidad es esta Legislatura quién debe llevar el control de la ejecución presupuestaria. Por ello, no podemos acompañar los artículos que delegan facultades que son propias del Poder Legislativo, por eso no acompañaremos los Artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 12º, 15º, 16º y 17º.

Para concluir, señor Presidente, quiero recordar la importancia de la articulación necesaria entre el presupuesto y la planificación. Esta articulación debería surgir como producto de un proceso de interacción entre la parte política y técnica que atienda los aspectos coyunturales de las acciones a largo plazo. Mientras sigamos tratando proyectos de presupuesto que carezcan de rigor técnico, que no incluyan en su formulación y debate a los distintos actores, lejos estaremos de planificar la Provincia que se merecen los entrerrianos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Sergio Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Señor Presidente: la verdad que he escuchado recién, detenidamente, todo lo manifestado por el diputado Vitor y realmente sé de su ánimo, señor Presidente, de siempre buscar todos los consensos y sé que también mis pares siempre están en procura de alcanzar el máximo de los mismos.

La realidad es que ante una situación como la que se ha manifestado no me queda otra más que rebatir esos dichos, porque considero que indudablemente el diputado Vitor no está recorriendo la provincia como la recorremos a menudo varios, donde vemos que el señor Gobernador está constantemente trabajando en cada una de las obras que se están realizando como nunca; que cada uno de nuestros hospitales y centros de salud se han proveído de elementos como no han tenido nunca en los últimos 20 años; que tenemos salas de cuidados críticos en lugares que nunca existíamos y que Paraná para muchos lugares dejó de ser un centro de derivación; que en las rutas nacionales tenemos a una Vialidad Nacional presente que está bacheando como nunca cada una de las ciudades y en cuatro años anteriores se habían olvidado; que en las rutas provinciales a través de la Dirección Provincial de Vialidad y, me hago cargo con un departamento como el de la ciudad de La Paz que tiene la mayor extensión de caminos rurales, se ha venido trabajando y se trabaja por la rehabilitación y la readecuación de caminos en forma constante como nunca se hizo; que en cada una de las obras que se están realizando hay un acompañamiento también, porque no voy a hacer eco de estas palabras a todo el Interbloque Cambiemos, porque en el día de ayer también estuvimos acompañados por diputadas del Interbloque y que han reconocido la gestión que estaba haciendo el Gobernador.

Creo que parte de un yerro, y cuando uno parte de un yerro indudablemente todo lo que sigue a posterior es equívoco. Cuando habla de las facultades extraordinarias siempre del Ejecutivo; acá, indudablemente, yo soy novato en esta Cámara, por supuesto, pero hay gente que viene de tiempo atrás, como ya lo han manifestado, trabajando sobre un presupuesto. Y cuando trabaja sobre ese presupuesto, también sistemáticamente ha venido utilizando como herramienta, justamente, de alguna forma, cada vez que se trata el presupuesto atacar estos artículos. Hoy, por supuesto, han ampliado a otros más.

Pero quiero preguntar, señor Presidente: ¿cuándo, cuándo el Ejecutivo se excedió de esas atribuciones?, ¿cuándo el Ejecutivo tomó fondos que no debía tomar?, ¿cuándo hubo una ilegalidad denunciada por la oposición respecto de estos temas? La realidad, señor Presidente, es que nunca ha existido y que las facultades nunca fueron extralimitadas y que nunca se violó la independencia de poderes. Estamos tratando de llevar la discusión hasta otro ámbito y realmente tengo que poner énfasis al respecto.

Quiero recalcar también, señor Presidente, que cuando estamos hablando de los ingresos, cuando estamos hablando de la deuda, no se puede tomar tan ligeramente cada una de las palabras, porque estamos trabajando en una época de pandemia donde una proyección que si bien está a nivel nacional y como bien lo dijo con una claridad meridiana, que voy a utilizar el término del amigo y compañero Julio Solanas, el diputado Néstor Loggio, estamos en una situación que atravesamos, que es una situación mundial y es una situación nacional y provincia a la cual no podemos escapar.

Por eso, señor Presidente, creo que quienes han venido votando en otros momentos, también este presupuesto dejando tal vez sentada su posición con respecto a estas facultades y hoy agregan otras, creo que lo único que hacen es una práctica sistemática para la tribuna y, al final, si lo que necesitan es el título se los voy a dejar.

También quiero recalcar que es falso que el Poder Ejecutivo no se ha puesto a disposición, porque el Ministro de Economía ha estado constantemente a disposición de todo el Interbloque Cambiemos, como del Frente Creer Entre Ríos. Se ha presentado las veces que se le ha requerido, no ha necesitado interpelación, no ha necesitado pedidos de informes, se ha presentado, ha dado acabada muestra y ha contestado cada una de las preguntas que se le realizaron. ¿Sabe cuántas preguntas realizaron desde el Interbloque que hoy ataca este Presupuesto? Tres preguntas, y ninguna refería a estos temas, ninguna refería a estos temas. Ahora bien, si el interés era para que a los municipios o a las comunas de Cambiemos lleguen las obras que

querían que se introduzcan en el Presupuesto, y el Ministro de Hacienda de la Provincia, con un tino acertado dándoles la posibilidad a todos los legisladores, permitió la incorporación de este tipo de obras; por supuesto que después hay que buscar financiamiento.

Eso sí era un interés y estaban preocupados, eso sí les interesaba. Y ahí no dijeron nada con respecto a que no se había discutido, que no se había tratado. Y no se discutió y no se trató porque nunca lo plantearon cuando estuvimos en cada una de las reuniones de comisiones; y me hago eco porque hoy no está una amiga presente que también estaría discutiendo y estaría defendiendo esta situación, que es la Presidenta de esta Comisión donde se trata el Presupuesto, en ningún momento hubo un planteo de esta naturaleza.

Entonces, señor Presidente, cuando estamos hablando de que este Gobierno no realiza las obras que hay que realizar, indudablemente, no están recorriendo la Provincia. Hace cuatro años este Gobierno estuvo limitado, limitado por un Gobierno nacional y así lo tuvo por cuatro años, dependiente, dependiente hasta para poder pagar o poder recaudar o poder obtener lo que realmente a Entre Ríos le corresponde.

*13Cep

Quiero decirle también que, con respecto a lo que manifiesta el diputado Vitor, en este caso, que en el momento de realizar todas las obras se ha buscado el presupuesto para tratar de tener en esta provincia la mayor cantidad de obras posibles. Hoy tenemos un Presupuesto nacional y gracias a que también tenemos un funcionario nacional como el señor Enrique Cresto que está a cargo del ENOHSA, también están pudiendo ser beneficiarios en las ciudades, muchas ciudades de nuestra provincia, de innumerable cantidad de obras y de gran cuantía, entre las cuales incluyo mi ciudad; y digo, no hay ninguna distinción política a la hora de distribuir, es más, a veces los justicialistas somos cuestionados porque a la hora de obtener obras, tal vez, los gobiernos de Cambiemos han obtenido obras de mayor cuantía que gobiernos o municipios o comunas, mejor dicho, de nuestro sello político o del Frente Creer Entre Ríos.

Por eso, señor Presidente, no creo que desde el Ejecutivo en algún momento se haya trabajado en otra forma que no sea orgánicamente en base a un Presupuesto contemplando el mismo y ajustado a la legalidad de ese Presupuesto. Estoy convencido de que por la situación que pasamos en este momento indudablemente podríamos estar proyectando un futuro mejor y un presupuesto en otras condiciones. Pero la realidad que nos toca a nivel provincial es que no podemos escapar de un ámbito mundial.

Cuando se habla también del déficit de la Caja, por supuesto que sabemos y todos conocemos el déficit de la Caja, pero también se los ha llamado en una convocatoria amplia, se les ha pedido y usted es testigo, señor Presidente, de que en caso de que tengan un proyecto también lo puedan presentar y, sin embargo, prefirieron no hacerlo. Entonces no estamos hablando de cuestiones en las cuales no se han dado las posibilidades; o se quiere o no se quiere, esa es la realidad.

Pero también, si vamos a ser coherentes con el accionar y si lo que se busca es para los medios únicamente un título, le voy a decir, señor Presidente, y lo hago con todo respeto y pido disculpas también a mis pares y lo hago como propio, he observado en este poco tiempo que estoy en esta Cámara que al momento de pedir, tal vez lo hacen mansos como un oveja, pero al momento de presentarse en este recinto, quieren actuar como el lobo, cuando en la realidad han consentido cada uno de los hechos que se vienen practicando.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Juan Domingo Zacarías.

SR. ZACARÍAS – Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacerle saber que el cierre de nuestro debate en representación del Interbloque Cambiemos va a estar cargo, como corresponde, como lo hemos acordado en Labor Parlamentaria, del diputado Gustavo Cusinato.

No me gusta contestar en el marco de un trabajo compartido que nos va a llevar 48 meses de relaciones institucionales, jamás lo he hecho, más aún nunca le he puesto nombre y apellido a los errores de la política porque estoy convencido, señor Presidente, de que el Estado somos todos.

Señor Presidente, estimadas legisladoras y legisladores de las distintas bancadas que constituimos este Parlamento: he escuchado con mucha atención las exposiciones de cada uno y no puedo dejar de reconocer que a partir de sus convicciones y del derecho que les asiste, hemos puesto a consideración de los distintos entrerrianos nuestra mirada sobre el Presupuesto que vamos a transitar juntos, correspondiente al año 2021 y adelante, señor Presidente, que voy a votar en general a favor.

Señor Presidente: ninguno de nosotros podemos obviar que el Estado, en este caso el Estado entrerriano, pertenece al millón trescientos mil ciudadanos que vivimos en este territorio; concretamente, señor Presidente, el millón trescientos mil entrerrianos somos por sí mismos el Estado. En ese marco, con la seguridad y con el respeto que me merece el señor Gobernador, voy a tomar las palabras, que comparto, del diputado Néstor Loggio, me siento una vez más en la responsabilidad como legislador de esta Provincia de solicitarle que haga un llamado al diálogo institucional entre los distintos sectores políticos y las distintas organizaciones institucionales para que juntos encontremos en los futuros tres años de mandato que nos quedan, un marco de compromiso de gobernabilidad.

No quiero negar, señor Presidente, que acompañado por usted, por Ministros de esta gestión y por representantes del Poder Legislativo de las distintas bancadas, mantuvimos una reunión, un diálogo donde el primer mandatario con una mirada de preocupación nos hizo saber que había áreas del Estado provincial deficitarias producto de las diferencias sustanciales entre aquellos que ganaban o entre aquellos que mejores beneficios obtenían ante los sectores más vulnerables y de menores recursos.

Ante esta realidad, señor Presidente, que aún no ha cambiado y en este

concepto que el Estado somos todos, debemos definitivamente instar al señor Gobernador a que sea el primer funcionario que haga un llamado a una instancia de diálogo y de trabajo conjunto para que a partir del próximo año podamos votar un presupuesto sin déficit, con equidad para cada uno de los sectores del trabajo y de la producción.

Señor Presidente: para terminar, ninguno de nosotros podemos negar, ninguno, ninguno de nosotros podemos negar que el Gobierno nacional anterior a través del Ministro Rogelio Frigerio tuvo una predisposición de realizar un trabajo mancomunado en una relación permanente con todos los intendentes de los distintos partidos políticos y también con el señor Gobernador y con los distintos funcionarios del Poder Ejecutivo.

He recorrido la provincia entera, señor Presidente, durante cuatro años, en la gestión anterior; tengo testimonios de intendentas en este caso, que están presentes, y todos los intendentes de la provincia me pueden desmentir si yo les digo que no solamente la he recorrido en representación del Gobierno anterior y por pedido del ministro Rogelio Frigerio para que le brindara la atención en su barrio, en su casa, en su lugar de trabajo social, a través de las delegaciones de Anses y del Registro Nacional de las Personas; nadie va a poder desmentirme este trabajo que hicimos.

Por eso, señor Presidente, con la tranquilidad que tengo ante esta realidad que acabo de decir y con la seguridad de que el señor Gobernador de Entre Ríos va a realizar, tengo la seguridad que lo va a realizar, quiero tener la convicción que lo va a realizar, una amplia convocatoria con el objetivo de entregarle el mandato próximo al gobernador a partir del año 2023, una Provincia sin deudas, saneada económicamente y con una perspectiva de transformarse en la provincia más importante de la Región Centro. Si así lo hace, señor Presidente, el señor Gobernador se transformará en uno de los mejores mandatarios de nuestra Provincia. Esa convocatoria tiene que ser sin mezquindades, sin diferencias políticas, ideológicas y partidarias, donde cada organización laboral y empresarial, junto a cada uno de los partidos con

representatividad parlamentaria, trabajaremos por esta bendita provincia de Entre Ríos.

*14S

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Ayelén Acosta.

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: quiero comenzar diciendo que considero que el mensaje de elevación del presupuesto, es un verdadero reconocimiento de la falta que tiene el actual Gobierno provincial de planificar las bases para comenzar una nueva normalidad pospandemia, al igual que lo está demostrando el actual Gobierno nacional.

El Presupuesto presentado para el año 2021 carece y omite toda referencia a la situación existente de pandemia y cómo el Gobierno planea afrontarla el año que viene. Solo se refiere al COVID-19 para hacer, como estamos acostumbrados, historia hacia atrás, para indicar los menores ingresos a las arcas públicas y las mayores erogaciones, pero sin mencionar el futuro cercano. Faltan poco más de dos meses para este nuevo año y nada se habla del nuevo año.

Según dijo algún economista, la ley de presupuesto es el programa del gobierno en números; ningún programa del Gobierno de Entre Ríos, solo una pobre administración de la crisis que viene sucediendo desde el 2003.

La falta de un plan hace que el futuro que plantea... (inaudible) que ahuyente la inversión y por lo tanto, la posibilidad de cierta reacción de fuentes genuinas de trabajo. Todo esto sigue mostrando que el déficit y, por tanto el endeudamiento, sigue siendo la única y la gran política pública. Sigue empeñando el futuro de la provincia.

Escuchaba atentamente al señor diputado miembro informante del bloque oficialista, que estaba muy entusiasmado por obras que nombró de toda la provincia, entre otras, el cierre del norte energético del cual, justamente, anunciaba que hace años se viene prometiendo y que no se hace realidad; escuchaba hablar o referirse al gobierno nacional anterior, del expresidente

Mauricio Macri, como que el gobernador Bordet dependía de él, y si dependía de él era porque el Gobierno nacional justamente mandaba los fondos necesarios para las obras necesarias en la provincia y para cubrir el déficit, como en el caso del 50 por ciento del déficit de la Caja de Jubilaciones.

Quiero recordarle al miembro informante del bloque oficialista que no ha habido otros gobiernos que no hayan sido de su partido en la provincia de Entre Ríos. Ya basta de echar culpas a gobiernos anteriores, porque hoy justamente gobiernan a nivel provincial y nacional su propio gobierno, el gobernador actual.

La falta, como les decía, de un plan; vemos que no se observa o no se expresa o no hay un plan para asegurar un ciclo lectivo 2021 lo más normal posible.

El sector de la educación necesita una fuerte presencia del Estado con una inversión real y concreta a los efectos de superar los desafíos que la pandemia ha planteado al sistema educativo provincial.

Se ha producido una verdadera exclusión de parte del alumnado provincial, obviamente de los sectores más necesitados, de la asistencia Estatal y estos alumnos deben volver a integrarse al sistema educativo, los necesitamos aprendiendo, los necesitamos en las aulas, cuidados, para que puedan progresar y ahí debe estar el Estado, y no existe plan propio para recomenzar las clases. Quizás el Gobierno provincial está esperando que desde el palacio del Gobierno nacional se envíen los fondos específicos, porque vuelvo a repetir que en este proyecto de Presupuesto no se prevé los fondos para tal fin, tal vez no lo encontramos nosotros.

En lo referido específicamente al tema seguridad, que vi también que el miembro informante nombraba los ejes más importante del Gobierno de los cuales tampoco nombró a la seguridad como un eje de gestión, hablaba del incremento del presupuesto en distintas áreas, que hay un incremento en el Presupuesto para el año que viene, pero hay que leer bien los números en un punto, porque los valores constantes de ese monto es inferior al año 2010, hay

un escalofriante 45 por ciento menos de inversión en el ítem seguridad del interior, es decir, en policía.

Este Presupuesto demuestra que para el Gobierno provincial la seguridad no es un tema... (*inaudible*). Tampoco podemos conocer sobre qué base se propone esta inversión planteada, vemos que no existen índices actualizados de criminalidad que sean de libre acceso, lo único que se puede llegar a encontrar es en la página del Ministerio de Seguridad... (*inaudible*) del 2019 del gobierno del expresidente Mauricio Macri, ministra Patricia Bullrich, que hizo un muy buen trabajo relacionado a la seguridad.

Este Presupuesto no toma en cuenta o no encontramos políticas relacionadas en seguridad, está la violencia de género; problemas que hemos tenido durante todo este año además de la pandemia como el abigeato; los problemas de usurpaciones de tierras públicas y privadas; los ataques a la propiedad como las roturas de silo bolsas.

La policía desde hace años que no recibe una actualización en tecnología, en una época en que abundan las denuncias de estafas por internet o telefónicas y donde los recursos tecnológicos en la prevención y represión del delito son cada vez más necesarios. Hoy la inversión en patrulleros o cualquier otro material, debe tener la misma consideración que la compra de equipamiento y la capacitación tecnológica del personal policial.

La seguridad ante los delitos y las cuestiones sociales hace necesaria la incesante inversión en herramientas y estructura para, como dije antes, prevenir.

Este Presupuesto también omite la necesaria reestructuración del sistema penitenciario provincial, que también quiero recordarle al diputado miembro informante del bloque oficialista, que ha sido varias veces prometido por el actual Gobernador de la Provincia. Solo remite partidas para la refacción de unidades... (*inaudible*) proyecto justamente para mejorar estas situaciones. No sabemos si esto se ejecutará, vuelvo a repetir, como la réplica de proyectos de Presupuestos que se vienen replicando durante todos los años. Pero no se

plantea tampoco una inversión, por ejemplo, para un programa para que en caso de epidemias o pandemias, como ocurrió este año, no se liberen presos, cosa que sucedió también durante esta pandemia, que eso sucedió solamente porque no había otro medio u otra forma, según el discurso oficial, para evitar los contagios dentro de las cárceles, y siempre las víctimas son las que terminan sufriendo este tipo de liberaciones.

Veo con tristeza la falta de un plan, la falta de un proyecto de provincia y más teniendo a la vista un año que se plantea difícil en varios aspectos en los que el Estado debe estar presente y dar respuestas satisfactorias a todos los entrerrianos.

Quiero adelantar, como lo manifestó nuestro miembro informante del interbloque, que vamos a acompañar nuevamente este proyecto... (*inaudible*) en los mismos artículos que venimos oponiéndonos hace ya más de cuatro años y en mi caso he votado. Este año no será la excepción porque no queremos que el Gobierno provincial nos eche la culpa a la oposición por lo que no pueden o lo que no quieren hacer y esperemos que realmente lleguen esas respuestas satisfactorias que los entrerrianos necesitan.

*15JC

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Paola Rubattino.

SRA. RUBATTINO – Señor Presidente: la verdad que considero importantísimo que en este pasaje de la Cámara de Diputados podamos debatir lo que es el Presupuesto; obviamente adhiero a las palabras y a las concepciones también en materia de política económica de los diputados Loggio y Castrillón.

La verdad es que no tenía pensado intervenir, pero creo que en esto nosotras quienes conformamos esta Cámara como mujeres introducimos nuevos conceptos para pensar también el Presupuesto como es la categoría de género, me parece algo interesante, pero más que nada quería hacer uso de la palabra para destacar en principio, claro que sí, el entusiasmo del diputado

Loggio a la hora de defender un proyecto en un texto y en un contexto de pandemia, donde realmente se hace muy difícil y adquiere singularidad, digamos, a la hora de pensar obras estratégicas, pensar en una provincia con visión federal, y en ese sentido el Gobernador está haciendo un esfuerzo enorme, vuelvo a advertir, en un contexto de pandemia muy difícil para todos los entrerrianos.

Y a su vez también quiero hablar de otro apremio que tenemos que tiene que ver con esta enorme deuda de arrastre que tenemos, y que realmente a la hora de mirar números, de mirar vidas cotidianas, de mirar las cifras de la pobreza, las cifras de la salud pública, las economías regionales, nos invita a pensar en un Presupuesto obviamente de manera inteligente, con mucha humildad, seguramente tendremos nuestros errores y equivocaciones; pero quiero valorar y subrayar el enorme esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo. Y también adhiero a las palabras del diputado Sergio Castrillón cuando con mucho énfasis ha planteado la posibilidad de los consensos y del diálogo, en tantas oportunidades que hemos tenido para hacer las preguntas que corresponden al Ministro de Economía.

Creo también y nunca más oportuno un mensaje que me ha llegado en estos días, no sé si me lo compartió el diputado Rebord o el Presidente de la Cámara, o de nuestro bloque, y voy a hacer la lectura de algunos pasajes como para entender también algunos contextos y algunos disparadores, además de la pandemia, además del COVID-19, además de las 360 muertes que se ha cobrado esta pandemia en nuestra provincia, como bien lo dijo hoy el diputado Julio Solanas, y antes de leer algunos extractos quisiera solamente advertir alguna cuestión respecto de lo que se habló en materia de seguridad y protección social, o de protección social, como me gusta decir a mí, y seguridad.

Hay un pasaje de *Laudato si'*, de la Casa Común, que expresa claramente que no van a alcanzar los modelos de inteligencia, los patrulleros, todas las herramientas que nosotros podamos ofrecer a la policía, las cámaras

de vigilancia, los conceptos de peligrosidad, si nosotros seguimos teniendo en las periferias de las esferas sociales a hermanos viviendo en situación de pobreza, sin oportunidades, sin posibilidades. También advertir que es muy reduccionista mirar solamente el concepto de estas cuestiones que se han instalado mediáticamente respecto de los presos que salen, porque acá también ha habido dirigentes y ha habido banderías políticas que han invitado a marchas, a concentraciones, exponiendo a todo el pueblo entrerriano a la posibilidad de los contagios. A mí parece que esa es una manera de subrayar y de advertir las responsabilidades que cada uno de nosotros tenemos.

Paso ahora a hacer una lectura muy chiquita, para ser también críticos no solamente de nuestros espacios, o de los espacios para construir una política que realmente tenga una perspectiva de diálogo, de consenso, pero que parta de entender cuáles son los componentes ideológicos a la hora de pensar políticas públicas. Por eso digo: pandemia, texto, contexto, las muertes que se ha llevado, las muertes que hemos tenido los entrerrianos, y obviamente en nuestro país y en el mundo, pero entender algo que me llegó hace unos días y que me parece que grafica un poco la situación.

Dice así: “Silencio. 4 años de silencio. Respetuoso. Democrático. Doloroso. Republicano como les gusta. Deuda, nos endeudaron en 160 millones de dólares, fugaron 150.000 millones de dólares. Aumentaron la desocupación, la pobreza, las tarifas. Desarmaron a las pymes. Tasas del 80 por ciento. Lebac, Leliq, créditos UVA usureros, denigrantes. Desindustrializaron. Ajustaron. Cerraron Ministerios. Nos sacaron las vacunas. Fueron por los jubilados”.

La verdad es que frente a este panorama, queridos diputados y diputadas, me parece que es importante entender de dónde partimos, y en este contexto, apoyo y reivindico la figura del Gobernador de la Provincia, donde no se puede realmente hacer magia en un país incendiado. Podremos haber gobernado 17 años, como dijo el diputado preopinante, seguramente, pero los gobiernos no tienen que ver con los años, esa es una mirada positivista, lineal,

evolucionista; los gobiernos están atados a las decisiones políticas, por eso tenemos gobierno que quizás en un abrir y cerrar de ojos, nos destruyen.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Gracia Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Señor Presidente: yo no formo parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, de manera tal que, si bien lo he mirado, lo he tratado de estudiar, he escuchado cuando estuvo el Ministro de Economía dándonos algunas breves explicaciones, la verdad que no iba a hacer uso de la palabra; pero me ha motivado el compañero Castrillón y algunas de las últimas palabras de Paola, a quien especialmente respeto y valoro muchísimo como mujer y como política. Y usted sabe que lo primero que me da ganas, es de votar en contra, ahora, este Presupuesto; siguiendo mi vehemencia y mi pasión en la política, siento un impulso de votar en contra de este proyecto. Y lo lamento, lamento en el alma tener ese sentimiento.

Nosotros hemos trabajado en el interbloque, hemos discutido, hemos conversado, hemos arribado a la decisión, creo que de grandeza, de aprobar en general este Presupuesto, porque la verdad que entendimos que debemos darle esta oportunidad al Gobierno, que si bien ya viene de otro período anterior recién inicia un nuevo período, entendimos y entendemos que la pandemia y el desastre que estamos atravesado en el mundo y en la Argentina, en todas partes, en virtud de esta catástrofe que tenemos que vivir y que tiene que ver con estar todos encerrados, con tener esta cosa de miedo sobre nuestra cabeza. Entonces teníamos que tener una mirada amplia, y ser generosos, y no hacer lo que ustedes, el justicialismo, nos ha hecho a nosotros en otros gobiernos, cuando nos han rechazado los presupuestos y hemos tenido que trabajar con presupuestos reconducidos en virtud del rechazo, porque tenían los números para poder rechazar.

*16M

Hoy, por ejemplo, si nosotros rechazáramos este Presupuesto ustedes lo

sacarían por mayoría. Y sin embargo no, sin embargo vamos a votar a favor de este Presupuesto, de un Presupuesto que no tiene ningún destino porque las variables que se toman no tienen nada que ver con la realidad, porque esto que decíamos hoy de todas las obras que se van a realizar cuando venimos de subejecución tras subejecución presupuestaria, y no porque no quieran hacer las cosas, porque soy una convencida de que el gobernador Bordet quiere hacer las cosas, sino porque no tiene plata para hacerlas, no tiene plata para generar la política que él seguramente quiere generar; y lo vamos a apoyar y lo vamos a seguir apoyando.

Pero yo, personalmente, señor Presidente, no puedo aceptar que se pretenda reducir a la visión de Cambiemos, o la visión que nosotros podemos tener de la política o de la gestión pública a que somos los malos de la película, a que hemos provocado el desastre, lo que dijo Paola recién y que no comparto de que un gobierno puede hacer tanto desastre en un segundo, teniendo en cuenta todos los años de gobierno justicialista que hemos tenido en la República Argentina y en la provincia de Entre Ríos.

Mire, señor Presidente, no somos tan vivos ni tan inteligentes para causar tamaño desastre, no podemos, nos somos tan importantes para eso.

Se han hecho las mejores cosas posibles y se han hecho muchas cosas mal, eso lo hemos reconocido y lo aceptamos; pero yo no voy a aceptar que se nos ponga del lado de los malos, porque estamos teniendo un gesto de muchísima generosidad, de real sentimiento patriótico, le diría, al apoyar todo lo que hemos apoyado a lo largo de este año de gestión. Y encima nos dicen que debemos ser nosotros los que tenemos que presentar proyectos para reformar la Caja de Jubilaciones que es una catástrofe, que lo presentemos.

El Gobierno es el que decide las políticas de Estado, es el Gobernador de la Provincia el que debe impulsar la reforma al sistema previsional fundido de la provincia de Entre Ríos, y aunque lo impulse ni siquiera lo va a poder resolver en los periodos próximos. Todo el tiempo que demoren en proveer un proyecto para sanear la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Entre Ríos es

un tiempo más en que no vamos a tener posibilidad de tener jubilaciones dentro de algunos años.

Señor Presidente, la verdad es que me siento agraviada por los dichos de mis compañeros y me parece que hay que tener un poquito más de respeto y hay que tener un poquito más de consideración, teniendo en cuenta el gesto que vamos a dar nosotros de aprobar en general este proyecto, cuando este proyecto, si realmente lo pensamos en profundidad, no debería ser aprobado por nosotros porque la verdad que no tiene ninguna variable real en cuanto a su posibilidad de ejecución para el 2021.

Y ya que estoy, señor Presidente, aunque no pensaba hablar, me voy a referir muy poquito a la cuestión de la salud pública.

Hemos aumentado, como dijo el Gobernador, en virtud de las remesas que han llegado de la Nación, se ha tratado de adecuar el sistema de la salud pública provincial, pero el sistema de la salud pública provincial adolece de toda noción de integralidad, son todas medidas espasmódicas y esporádicas en un sistema que no está integrado, que no está modernizado, que no tiene unidades de terapia intensiva donde tiene que tenerlas, que no tiene una red que lo arme, lo consolide y permita que todos los habitantes de la provincia de Entre Ríos sepan y tengan la posibilidad de ser atendidos como corresponde.

A nuestra salud pública a pesar de todo lo que se ha hecho este año y en medio de la pandemia, le falta muchísimo; y le voy a poner un solo ejemplo que ni siquiera está en este Presupuesto. Victoria tiene una población de cerca de los 45.000 habitantes y tiene en frente, a 60 kilómetros, una ciudad como es Rosario; Victoria no tiene una unidad de cuidados intensivos, no tiene terapia intensiva, no tenemos la posibilidad de atender una urgencia. Entonces, señor Presidente, con ese simple ejemplo, le quiero mostrar todo lo que nos falta para realmente tener un sistema de salud pública integral que nos contenga y que sea ordenado, que esté integrado, que sea lo más amplio posible para la atención sobre todo de aquellos que están lejos de las ciudades donde hay un cierto grado de complejidad para poder ser atendidos.

Pero bueno, señor Presidente, no me quiero extender más. Simplemente quería dejar sentado que me parece que esta Cámara debería, por lo menos, agradecer que esta oposición, a pesar de todo, está sosteniendo las políticas públicas que este Gobierno dice y no va a poder realizar.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Juan Manuel Huss.

SR. HUSS – Señor Presidente: en virtud del debate político, que bienvenido sea, el debate político siempre es bienvenido por lo menos para aquellos que venimos desde la política, que nos gusta y nos sentimos cómodos en la confrontación de ideas, siempre teniendo en cuenta que, desde nuestras verdades relativas, subjetivas, uno viene a aportar al bien común de todos los entrerrianos.

Quiero aprovechar, no ahondando tanto en el proyecto en discusión que es el Presupuesto de la Provincia de Entre Ríos para el período del año 2021, para decir que ninguno de los integrantes de la Cámara puede obviar la situación de pandemia que ha trastornado no solo la vida de cada uno de los entrerrianos que estamos superando las disposiciones de aislamiento, de distanciamiento, donde hay algunas actividades económicas que hasta el día de la fecha están restringidas en su normal funcionamiento en pos de un bien superior, en este caso la protección de la salud de los entrerrianos y de las entrerrianas. Si a nosotros como individuos nos ha afectado en diferentes grados, en distintas medidas, imagínese cómo no va a afectar claramente a la economía nacional y provincial y en cada pueblo, en cada ciudad que conforma la provincia de Entre Ríos. Y dentro de este contexto es que hoy estamos tratando de darle media sanción a este proyecto de Presupuesto.

Algo que dijo la diputada preopinante, la cual me merece el mayor de los respetos, también creo que es oportuno reconocerle a este bloque de Juntos por el Cambio siempre la posibilidad del diálogo, de escuchar las voces que no

tiene por qué compartir las mismas visiones,

*17 ju

pero que siempre hacen al buen sentido y uso de las discusiones democráticas.

Así que vaya este reconocimiento a ese bloque; pero lamentablemente no es la misma situación que todos los argentinos vimos, por ejemplo en el día de ayer, donde con argumentos, la verdad muy falaces, se oponen a cualquier tipo de medidas que toquen intereses de sectores concentrados de la economía en pos de un beneficio en común. Digo esto, señor Presidente, y también que no tenía pensado hacer uso de la palabra en la discusión del Presupuesto, porque hay compañeros de nuestro bloque que conforman la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, que obviamente tienen mucha más *expertise* que quien habla para hablar de la perspectiva de los números; pero sí, señor Presidente, creía oportuno debido a este debate, que vuelvo a decirlo, bien venidas sean las pasiones en la política, durante cuatro años nos dijeron que estaba mal hacer política, que estaba mal defender posturas políticas, porque todo era reemplazado por gurús del *marketing* y estudios sociológicos de opinión pública, y en muchos casos opinión publicada; así que bien venidas sean las pasiones. Nosotros estamos votando un Presupuesto que en gran medida va a marcar los parámetros por los cuales la Provincia de Entre Ríos va a desarrollar su actividad no solamente económica, sino también social y cultural en el año venidero, que ojalá, vacuna mediante, podamos superar esta pandemia que nos ha llevado vidas.

Pero no puedo dejar pasar –sepan entenderme mis colegas diputados– algunas imprecisiones, en el buen sentido y creyendo en la buena fe de quienes hicieron uso de la palabra, con respecto a algunos conceptos que se vertieron, que creo que el silencio no es bueno en el sentido de dejar como por sentado que eso es así. Mire, señor Presidente, yo me siento en carácter personal muy orgulloso de haber formado parte del Frente para la Victoria en la Cámara de Diputados de la Nación durante 2015-2019 y nos ha tocado votar Presupuestos. Por nuestra postura hemos sido atacado como irracionales,

fanatizados, etcétera, y recuerdo muy claro, me ha marcado mucho, que aquellos... algunos, porque tampoco la generalidad es buena y más en la política, donde tenemos que decir las cosas por su nombre y marcar claramente las diferencias. Algunos hoy siendo oposición hacen lo que siendo oficialismo nunca hicieron. Allá por el año 2017 se propuso una reforma previsional que claramente quitaba poder adquisitivo a los sectores de jubilados, pensionados, beneficiarios de pensiones especiales como los excombatientes de Malvinas; una discusión que se dio a nacional y que también repercutió en la provincia. Se aprobó ese Presupuesto. Digo para aquellos que hablan de las formas, les interesa mucho la forma, hablan mucho de la república, hablan mucho de las libertades, pero al gobernar algunas veces se olvidaron de ello. Y digo esto porque en el 2017 nosotros votamos un Presupuesto que tenía ciertos parámetros que marcan un presupuesto: índice inflacionario, valor del dólar, una serie de obras, la PPP, Participación Pública-Privada, etcétera, etcétera, etcétera, ¿y saben qué, estimado Presidente, estimados colegas? Se aprobó el Presupuesto en altas horas de la madrugada –porque fue una jornada de tres días de discusiones ininterrumpidas– y después salió el ministro de Economía, en ese momento Dujovne –¿se acuerdan?, el que salía en un programa de televisión con un vaso de whisky y hablaba, no sé, en 10 minutos y solucionaba los problemas de la Argentina–, y salió un Jefe de Gabinete, que siempre tuvo el tupé, todas las veces que fue a la Cámara de Diputados, nos decía que nos hiciéramos cargo, pero después cuando le preguntábamos por las computadoras del Programa Conectar no sabía, por tal o cual obra... Me acuerdo patente, creo que fue el diputado Solanas, que se le preguntó por la Autovía 18 y dijo que no era importante en el Presupuesto nacional y por eso la habían limpiado... Estamos hablando de la autovía que une Paraná-Concordia, que cuesta vidas, ¿eh?, cuesta vidas y tiene una importancia fundamental, porque es la unión del Corredor Bioceánico para el Mercosur; pero como no apostaban al Mercosur, apostaban al libre comercio, a un Alca dibujado, creían que no eran importantes las obras de

infraestructura. También cuando le preguntábamos a ese Jefe de Gabinete, que cariñosamente se hacía llamar Marquitos –que hoy no sé dónde estará, debe estar en alguna guarida, en algún lado debe estar medio oculto, porque la verdad que creo no tienen buenos recuerdos ni siquiera los integrantes de su gobierno–; ese Jefe de Gabinete también nos decía que iban a construir creo que 3.000 jardines de infantes en la provincia de Entre Ríos pero ni siquiera levantaron diez aulas de primera infancia, porque habían pasado de jardines, después eran aulas, después 10 pupitres o algún juego... Y Sturzenegger, ¿se acuerdan de Sturzenegger?, otro gran economista que pululaba por todos los medios de comunicación cuando eran oposición... Y ahí anunciaron que lo que había votado el Parlamento, por decisión de vaya a saber quién, se modificaba todo: el dólar pasó no sé a cuánto, la inflación...

La verdad señor Presidente, y no quiero caer en el juego de la chicana, tampoco me asusta, ¿eh?, hacemos política; pero la verdad es que no quiero caer y me cuesta, porque también la diputada que hizo uso de la palabra precedentemente, también a uno lo manejan las pasiones, pero bueno, estamos en representación de la provincia de Entre Ríos tenemos que votar lo que consideramos que es una previsión económica de gobierno para el próximo año.

La verdad, señor Presidente, con esto quiero ir terminando, no quiero ser extensivo, la verdad que a uno le molesta que aquellos que a la hora de gobernar hicieron todo lo contrario de lo que pregonan cuando son oposición, vengan a acusar al peronismo, al Movimiento Nacional Justicialista, al Frente para la Victoria en su momento, al Frente de Todos en la actualidad, de algunas situaciones que la verdad ameritan y que rallan en la buena fe y inexactitudes, errores. Yo la verdad es que he perdido la capacidad de creer en las cosas de la buena fe y creo que ha sido un plan sistemático de negocio que utilizaron el Estado nacional para poder enriquecerse unos muy pocos y perjudicar a las grandes mayorías.

Dicho esto, señor Presidente, si me permiten, y no arrogándome alguna

representación que no me corresponda, quiero felicitar la actitud que tiene el bloque de acompañamiento en líneas generales, porque los he escuchado, y también marcar las diferencias claramente contra actitudes mezquinas y actitudes antinacionales que han tenido en el orden nacional.

Así que obviamente adelanto mi voto por la afirmativa a este proyecto de Presupuesto. Obviamente todos los proyectos son mejorables, seguramente en el transcurso del año 2021 esperemos que tengamos que discutir muchas veces por ampliaciones presupuestarias porque la economía entrerriana se haya reactivado, haya generado la inclusión de muchos más entrerrianos; pero no quería dejar pasar esto, señor Presidente, porque si no muchas veces el silencio da razón a quien no la tiene. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Jorge Satto.

SR. SATTO – Señor Presidente: simplemente quería hacer algunas reflexiones de corte político respecto de este momento tan interesante en un período legislativo, quizás el más interesante, el más importante, que es la aprobación, el acompañamiento, la elaboración de un Presupuesto, que es aquello que marca el ritmo político de una gestión, y dice en números, que dice en cuadros, dónde va a poner su energía, dónde va a poner su interés.

*18G

Y así estamos desde el Bloque Cambiemos, no sin muchísimo debate entre nosotros, acompañando este Presupuesto, que no nos gusta, que no nos parece bueno ni técnicamente, ni políticamente, pero lo acompañamos en el entendimiento de que es respetar la idea de quien ganó la elección y tiene derecho a gobernar.

Dicho esto, y habiendo escuchado cuidadosamente todos los discursos, todos reconocemos que estamos en un problema porque el país no es el país que queremos, no tiene la salud que queremos, no tiene la educación que queremos, creo que ahí estamos todos de acuerdo; el problema es detectar dónde está justamente la causa de esa situación, dónde está el problema. Y yo

advierto que muchas veces la culpa parece que la tiene el FMI cuando viene a conversar con el gobierno de Cambiemos, ahora parece que no la tiene el FMI, parece que tiene la solución; o la culpa la tiene Trump, o la tuvo Bin Laden, o la tuvo el Alca, o la tiene la Organización Mundial de la Salud, o la tiene el orden internacional que es injusto con la Argentina como si fuéramos el ombligo del mundo, que no lo somos, seguramente que no lo somos; somos sí un país que ha realizado grandes hazañas de todo tipo, científicas, deportivas, humanas, que ha tenido Premios Nobel, que ha sido capaz de pararse en distintos momentos de la historia de la humanidad como personas con una capacidad de inteligencia que nos ha logrado tener la consideración del mundo; pero definitivamente no somos quienes marcamos el ritmo, como no lo es nadie prácticamente.

Me parece que debemos entender el esquema comunicacional del siglo XXI que nos pone en un sistema global donde debemos tenerlo en cuenta para saber qué implica aislarse, qué implica alejarse, qué implica creerse más importante que el otro, qué implica a veces tratar al otro en forma despreciativa o tener dobles mensajes.

Pero yo digo que el principal problema que tenemos los argentinos, y aquí incluyo a todos los argentinos, en este caso los entrerrianos, es no darnos cuenta de que el tema está en cada uno de nosotros, en mí primero; en quién soy cuando tengo que aprobar, acompañar, contribuir, colaborar, qué actitudes tengo, y seguramente que no es descalificando al otro y tratándolo de fanático, de cualquier calificativo de estos que aparecen, de neoliberales, de zurdos, el que fuera. No creo que eso sea contributivo y llamo, pido que de una vez por todas, por lo menos los 34 que estamos acá representando al pueblo entrerriano, hagamos el esfuerzo desde lo formativo, desde lo emocional, desde lo discursivo, en tratar de superar estas instancias, porque me parece que parte del problema está en el terror y en el miedo de perder elecciones, entonces, como se viene una elección yo tengo que decir lo que la gente quiere escuchar, o tengo que armar el Presupuesto que parece que está bueno y que

va a invertir en tal o cual renglón, aunque después sé que no lo voy a hacer porque la necesidad la tengo para pagar sueldos, porque tengo un Estado superpoblado de agentes que también merecen trabajar, pero que, bueno, es toda una rueda que viene desde muchísimo tiempo y en definitiva esto justifica y autoriza los dibujos y las mentiras para poder seguir subsistiendo en una carrera política que ha perdido el rumbo.

Yo aquí voy a decir, Mauricio Macri, como Presidente de la Nación no tuvo miedo a perder la elección y más allá de algunos errores, que por supuesto los tuvo y muchísimos en la faceta económica, en algunas medidas que tomó, en algunas voces que no escuchó, y muchas que hoy está escuchando y rectificando, no tuvo miedo de continuar, dejando de lado la demagogia de ganar la próxima elección porque tenía el poder de hacerlo; sin embargo persistió en un convencimiento y se fue con un 40 por ciento de votos, o sea que tampoco estaba tan equivocado.

Entonces, eso merece por lo menos alguna consideración, no una descalificación automática, no la falta de respeto tratando a un expresidente de tilingo, de no haber leído un libro, como muchas veces escucho. Me parece que esas descalificaciones no nos hacen bien ni a los que estamos en Cambiemos ni a los que no están en Cambiemos. En definitiva, fue un Presidente de la República elegido por el pueblo, que –repito– se fue con un 40 por ciento de votos.

¿Seguiremos creyendo que descalificando al otro es como vamos a mejorar?, ¿seguiremos creyendo, al menos los que somos diputados y somos escuchados porque tenemos esta tribuna para hablarle al pueblo, que intercambiando facturas y hablando de lo que se hizo hace 30 años, 40, 50, 10, o en el gobierno pasado, nos va a permitir construir un futuro diferente?

Yo soy de los que no cree que todos los buenos e inteligentes y honrados están en mi sector, en mi partido, en mi frente, y todos los malos, corruptos y demás están en el otro frente, hoy oficialista, no creo que sea así; creo que hay de todo en todos lados, y esta es la base de la importancia de

construir consensos y mirar hacia adelante y dejando de lado el resentimiento y las facturas para pasar a construir, en este caso, una Entre Ríos distinta.

Es un mundo complejo porque hay mucha información porque está globalizado, el peor error que podemos construir es la simplificación, no existen soluciones lineales para problemas complejos, no está bueno simplificar las problemáticas y pretender decir que acá toda la explicación de todos los errores son dos causas, parece: la pandemia y Mauricio Macri, no existe ninguna otra.

Yo llamo a la reflexión en estos aspectos y creo que hubiera estado muy mal que nuestro gobierno eche toda la culpa hoy a lo que pasó durante 12, 14, 16 años para atrás. No, fueron esos y muchos otros, varios de los cuales cometimos nosotros en ese gobierno y debemos hacernos cargo. Y me acuerdo que era objeto de burla, me acuerdo muy claramente, el muchas veces rectificar rumbos o decir “me equivoqué, es una apreciación errada, ratifico el rumbo”, cuando eso debe ser un valor; si de política se trata, por supuesto hay que tratar de cometer los menos posible y eso se hace consensuando ideas, debatiendo, que es lo que le estamos reclamando a nuestro Gobernador, pero debatiendo en serio, no desde lo formal o lo gestual sino debatiendo ideas e intercambiando para llegar a mejores proyectos, que es lo que aspiro que podamos hacer en el próximo tratamiento de un Presupuesto, donde no tengamos miedo, ni nosotros ni quienes hoy son oficialismo, de perder elecciones porque hagamos lo que hay que hacer, hay que ponerle el cascabel al gato, si no, nunca vamos a dejar de ser.

Y también hay que decir la verdad, porque se sancionan leyes prohibiendo el despido de trabajadores porque se cree que de esa manera se protege la fuente de trabajo, yo creo que no es así, pero esto son opiniones, y por otro lado en plena pandemia se despide a gente del Pami o del Anses por el solo hecho de que fueron designados, y ni siquiera tienen una ficha de afiliación, durante el gobierno de Cambiemos. Entonces hagámonos cargo de todo.

Yo escuché atentamente el discurso de Paola y de Huss, de Juanjo, y la verdad que tuvieron un aspecto muy conciliador, avanzaron por un camino de diálogo en un tono muy ameno, que lo celebro verdaderamente, creo que por ahí va la cosa; pero finalmente Juan terminó acusando a Marcos Peña de algo que no es, Marcos Peña es como Juan y como yo, es una persona que se ha dedicado a la política durante muchísimos años, lo conozco de sus 25 años, y puede haber tenido aciertos y errores pero no es el diablo, como tampoco lo ha de ser el Jefe de Gabinete actual, seguramente no lo debe ser. Y la política es muy compleja, las cuestiones de gobierno son muy complejas y no las decide una sola persona, a veces le toca poner la cara o hacer un discurso, nada más.

Y lo mismo cuando Paola nos llama a hacer silencio, ella nos pide al gobierno que estuvo cuatro años y que se fue con un 40 por ciento de representación, y que en la provincia de Entre Ríos fue mayoría en la elección nacional, nosotros representamos a la mayoría en el gobierno de Entre Ríos, nos pide que guardemos silencio. No es la mejor forma de construir consenso pidiéndole al otro que se calle y que no hable, porque después de tantísimos reclamos que tuvimos en el Gobierno nacional de dejar de tener tantos Ministerios, que eran 14, y se tomó la medida de reformular y bajar algunos Ministerios a Secretaría, entre ellos el de Salud, que parece que fue el pecado capital y que todos los males de la salud argentina es porque pasamos de Ministerio a Secretaría; después la volvimos a Ministerio y en vez de 14 tenemos 25 Ministerios, no sé. Evidentemente no lo es, porque la cantidad de errores que ha cometido el Ministro, me refiero a Ginés García, que los iba a cometer si hubiera sido Secretario, pero innumerables, incontables, absurdos, de decir que el virus no iba a venir porque estábamos muy lejos, estábamos como en la Guerra de las Malvinas que los ingleses no van a venir porque están muy lejos, acá el virus tampoco iba a venir, y decían que si hubiera estado Macri, acá pasábamos los 10.000 muertos, y hoy tenemos 30.000.

*19T

Entonces, todas estas cosas, todos estos excesos, me parece que se controlan si bajamos el nivel de agresión, incluso, la reacción primaria, frontal

y vamos a un espacio de mayor contemplación de todas las verdades relativas, como decía Juan, es verdad, todos tenemos nuestra mirada, yo celebro que la tengamos, como los países que han logrado este trabajo común; y no tenemos que irnos a Europa, vayamos cerca, yo estoy acá cerquita del Uruguay, cruzo el río y llego a la República Oriental del Uruguay, a quien muchas veces tratamos con sorna como un país chico, como una provincia, como una sucursal, y ellos nos dan todos los días lecciones de lo que deben ser los acuerdos políticos y el respeto de personas. Vimos los discursos de Mujica y el otro senador que se retiraban y vimos la grandeza que tenían y la altura de la política que están realizando.

Yo simplemente quería hacer mi aporte y ofrecerme como persona de diálogo, porque es mi formación, por supuesto defendiendo una mirada pero creyendo y poniendo a disposición todo el esfuerzo necesario para de una vez por todas, dejar de lado las elecciones y empezar a construir una Entre Ríos diferente que ponga su energía, no en el resentimiento, no en el pasado ni inmediato ni mediato, sino empezar a construir futuro de verdad apostando al trabajo, apostando a la fortaleza de los entrerrianos, a las riquezas que tiene nuestra provincia, a la protección del medio ambiente y a decir la verdad, pensando verdaderamente en los entrerrianos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente: es un gusto compartir con las diputadas y los diputados de mi querida provincia de Entre Ríos este día ya empezando la tarde.

Primero quiero rescatar y reivindicar la tarea del miembro informante, el compañero Loggio, en manifestar claramente cuáles son las potencialidades y la potencia de este Presupuesto.

Quiero tener una mirada positiva, quiero tener una mirada positiva hacia el presente difícil, para superar el presente difícil, para que tengamos un futuro.

No quiero tomar el discurso de las diputadas y de los diputados que han hablado antes que yo, sobre todo de opositores, donde se ve todo gris, todo negro. No soy proclive a eso.

Por eso quiero rescatar el Presupuesto, quiero tener una mirada de todos los departamentos que con claridad meridiana transmitió Loggio. Si ustedes recuerdan, seguramente van a encontrar que hay una defensa absoluta del Estado provincial de las políticas de salud, de prevención de la salud, con obras de cloacas, agua, plantas de tratamiento de efluentes cloacales. Si ustedes miran o escuchan o se recuerdan, seguramente hay una mirada muy clara que la mayoría de los departamentos y ciudades importantes y pequeñas también, hay una clara visión del Gobierno provincial de acompañar a los municipios, tanto grandes como pequeños de obras de saneamiento. Me parece excelente.

Eso implica, por ejemplo, la posibilidad de desarrollo de esa prevención y eliminar, seguramente, la cantidad de enfermedades que se contraen, por estas obras de saneamiento. Hay un gran porcentaje allí en este Presupuesto para desarrollar. Quiero rescatar eso. Los que hemos sido intendentes sabemos lo que implica una obra de saneamiento, sabemos lo que implica una obra de saneamiento de agua o de efluentes cloacales o de ampliación del agua dulce, si es posible, el tratamiento del agua pesada en dulce en nuestras localidades, en nuestras comunidades y ahí hay una gran inversión, una gran inversión en obras públicas y en salud o prevención de la salud.

Y este Presupuesto posible fortalece y discierne también la preocupación de un Gobierno para sostener el sistema de salud pública en la provincia de Entre Ríos, y no hay que desmerecerlo a eso. Si bien puntualmente pueden suceder algunas cuestiones en algunos lugares de la provincia y a lo mejor hay que reconocerlo, hay un sistema de salud pública que está funcionando con sus más y sus menos, que ha afrontado esta situación de la pandemia de forma, a mi modo de entender, extraordinaria. Y tal

vez es opinable lo que estoy diciendo, no soy el dueño de la verdad, la verdad siempre es relativa.

¿Pero no nos enteramos cada día, en cada una de nuestras localidades, que el efector público ha salvado, ha atendido y ha recuperado no solamente por la pandemia, sino por otras patologías? Hay operaciones de profunda complejidad que se han efectivizado en esta etapa aún de la pandemia en la provincia de Entre Ríos. Y ahí está en este Presupuesto aumentando el 38 por ciento de las partidas para el tema de la salud pública, que es sagrada. En nuestros hospitales se atienden a todos por igual, y si tenés obra social llevá lo que te corresponde de la obra social, pero si no, sos atendido de la mejor manera como cualquier mujer u hombre en la provincia de Entre Ríos que tenga la obra social.

Y seguramente cada uno de ustedes tendrá de este tiempo, haberse enterado de alguna cuestión a favor de la construcción de la salud pública en la provincia de Entre Ríos. Y lo ha hecho el Estado. Y el Estado proyecta para el año que viene, aún en el marco de las vicisitudes, mayor presupuesto para la salud. Y obviamente que el tema social es muy caro para todos los sentimientos, sobre todo de los 32 diputados que estamos sentados aquí, es muy caro, y nuestro Gobierno provincial ha estado permanentemente asistiendo a los municipios, grandes y pequeños, sin distinción de color político para atender las cuestiones urgentes de nuestros conciudadanos, de nuestros comprovincianos y comprovincianas. Y se habla de un 38 por ciento más, aún en el marco de las dificultades y en el tema social, reconociendo que la Nación ha dado una gran mano también en salud en este tema.

Por eso, yo no quiero tomar este Presupuesto como una cuestión absolutamente negativa. Este Presupuesto tiene vectores fundamentales para poder tener un horizonte para el año que viene, saliendo de este momento difícil; ¿pero dónde está que no se va a poder superar la pandemia con crecimiento? Nosotros creemos que sí, que se va a superar la pandemia, y se va a reactivar como se va a ir reactivando lentamente la producción entrerriana,

la producción exportable entrerriana y bienvenido que así sea y bienvenido que tengamos competitividad de la soja en el exterior y podamos exportar, bienvenido, absolutamente bienvenido.

*20Cep

Y ustedes dirán tal vez que es una apreciación no objetiva, es una apreciación objetiva, todo indica que superada la pandemia o intentar superándose, se van reactivando todos los sectores de la producción lentamente en la Provincia de Entre Ríos y bienvenido que así sea.

Acá hay sectores de hombres y mujeres que tienen relación con el campo y bienvenido que al campo le vaya bien, queremos construir junto a ellos en esta etapa difícil de Argentina, crear puentes importantes con el chacarero que labura todos los días, con el que da empleo todos los días, que fundamentalmente eso queda en cada uno de los pueblos de la Provincia de Entre Ríos. Bienvenido, por eso se han intentado permanentemente mesas de diálogo constructivas en ese aspecto en todo este tiempo y en esta etapa.

Ahora, yo con esto, con voz tranquila, quiero decir una sola cosa: el Presidente Macri dijo que nuestro espacio político era el culpable de los últimos 70 años de lo que había pasado en la Argentina. ¿Eso qué es? No está el diputado que recién habló, el que me precedió en el uso de la palabra. Macri dijo que el peronismo es culpable de los últimos 70 años de lo que le pasó a la República Argentina. ¿Qué es eso? Es lo único que voy a decir, ¿qué es eso? A un espacio político que consiguió derechos de los trabajadores, que ha cambiado la industrialización del país, como lo hemos hablado ahora que hay que recuperar fundamentalmente eso, que dejó un legado de resguardo del ambiente como lo estamos haciendo, de la participación y protagonismo de la mujer. Y bueno, fue una ofensa que la cargamos sobre nuestra mochila y decimos: no es bueno plantear desde su propio fracaso, a los fracasos, como dijo Macri, de los 70 últimos años.

Pero quiero ser positivo. Miren, se habló de plan. Hay un plan estratégico que la Provincia de Entre Ríos compone que me parece formidable, el ente nacional de recuperar los puertos y la hidrovía en la región, un ente

nacional y el 49 por ciento de las provincias, entre ellas la Provincia de Entre Ríos, para recuperar la hidrovía y los puertos. Eso es un plan. Eso es un plan que ha tenido la Provincia de Entre Ríos permanentemente sacando por el Rio Uruguay y fundamentalmente por los puertos del sur entrerriano, nuestros productos. Es un plan de recuperar fundamentalmente la posibilidad de nuestros puertos para sacar nuestros productos a menor costo y evitando siniestralidad y fundamentalmente acompañando a los productores entrerrianos.

Es un plan, como, repito, hay un plan claramente de saneamiento en la Provincia de Entre Ríos. Como también hay un plan en la educación, recuperando fundamentalmente todo lo que implica nuestra historia, nuestra identidad, con valores entrerrianos, las escuelas técnicas en la zona rural son orgullo en la provincia de Entre Ríos y nuestro Gobierno tiene un plan no solo de acompañar sino de fomentar fundamentalmente a estas escuelas agrotécnicas.

Obviamente, también es un plan el presentado por el miembro informante diciendo que en la mayoría de los pueblos va a estar la mano de Vialidad provincial junto a Vialidad nacional para trabajar en la posibilidad del mejoramiento de los caminos, sobre todo de la producción. Eso es un plan. Un plan que se intenta plasmar en lo que se presupone va a ser el Presupuesto del 2021.

También –con mucho respeto lo voy a decir– me alegro enormemente que la oposición esté acompañando en general este proyecto, bienvenido. Pero quiero decirles que cuando estuve en la Nación, la delegación de facultades no se la daban al Presidente de la Nación, sino que se la daban al Jefe de Gabinete. Esos son los Presupuestos de los 4 años anteriores, se la daban al Jefe de Gabinete. Es para informarles, no para entrar a nivel de discusión porque no pretendo hacerlo y también no para echar culpas, pero teníamos una pesada herencia en dólares, de 44.000 millones de dólares. En ese momento también las provincias orientadas por la Nación le dijeron que tenían que tomar

préstamos en dólares y así lo hicieron y la provincia está buscando la mejor forma, la mejor posibilidad de discutir esa deuda que va en el marco nacional también para que no afecte fundamentalmente los intereses presupuestarios de la Provincia de Entre Ríos. Esto no es mi verdad, es el relato histórico muy reciente, tiene que ver no más de 3 años en la República Argentina.

Por eso, señor Presidente, le agradezco profundamente, esta posibilidad de poder compartir, rescatar decididamente al miembro informante por la claridad meridiana para sostener fundamentalmente un presupuesto que presupone la mejor posibilidad de lograr el gasto público en beneficio de los entrerrianos, que presupone que no haya déficits y que logremos decididamente con un gran esfuerzo de un gobierno que no ha ajustado en la Provincia de Entre Ríos, que ha acompañado decididamente a los sectores de la producción y del trabajo.

Tomo y quiero, señor Presidente, que usted también por su rango e investidura, tomemos este tema de la posibilidad del pedido de diálogo de la oposición en la Provincia de Entre Ríos. Sé que se ha hecho y se ha hecho mucho en ese aspecto y se hace mucho, pero es un pedido y hay que anotarlos y seguramente el gobernador Bordet va a responder, como siempre ha respondido, al diálogo en la provincia de Entre Ríos, no nos cabe la menor duda que va a ser así.

Pero quiero tener una mirada positiva. Creemos enfáticamente en un proyecto nacional que va a superar la crisis y evidentemente también el Gobierno provincial lo va a hacer. Y en ese marco de la voluntad política, rescatar que en los momentos tan cruciales en estos 9 meses hubo un Estado provincial presente a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Entre Ríos, no importándole absolutamente para nada de dónde provenía ni de qué signo político era ese intendente o intendenta en la Provincia de Entre Ríos, y eso es reconocido por propios y extraños, y eso tiene un valor, es un valor del consenso, un valor de la solidaridad, de procurar fundamentalmente que ninguna intendenta e intendente se caiga sino que siga trabajando fuertemente

para su comunidad, independientemente del signo político. Es un Presupuesto que presupone pero que creo que es viable lo que presupone el Presupuesto para el 2021.

Para terminar, señor Presidente, quiero dejar una visión de fe, de esperanza, de superación de los conflictos y fundamentalmente de un proyecto nacional que está en marcha con planes a pesar de la pandemia, que seguramente articula permanentemente con un Gobierno provincial esos planes, como lo que dije, de lo que implica la política de puertos de las 5 o 6 provincias y el Gobierno nacional.

Es el camino superar las dificultades, procurar invertir en salud, en temas sociales, en educación y en obra pública. Miren, la recuperación de la Ruta 18 ya está dando posibilidades a nuevos hombres y mujeres que están trabajando en la construcción de lo que falta, y alguna vez se dijo que eso no era importante.

*21S

Y también creemos que en algún momento hay que recuperar la posibilidad regional, los que vivimos en esta zona, para un puente metropolitano que abarque Paraná, Diamante, Victoria y que una con el área metropolitana santafesina. Y alguna vez un Presupuesto estuvo allí, donde yo por supuesto lo acompañé, pero era un millón de pesos para el puente Santa Fe-Paraná. Y no quiero volver hacia atrás, quiero mirar hacia adelante, quiero aspirar a que el puente sea una realidad en poco tiempo, que se licite, que se construya y que sea un soporte enorme regional, no solamente Paraná–Santa Fe, Santa Fe-Paraná.

Obviamente, también aspiro decididamente, como ha hecho nuestro gobierno provincial en este Presupuesto, que un ciudadano que vive en Paraná, en Gualeguaychú, en Concordia, en Uruguay, tenga absolutamente los mismos derechos en todo, que alguien que vive en el norte entrerriano o en el sur entrerriano. Y eso es un valor en sí mismo y, además de ser un valor en sí mismo, es un principio absolutamente de equidad de este Gobierno provincial que lidera el gobernador Bordet.

Por eso, señor Presidente, voy a acompañar este Presupuesto decididamente por lo que mencioné y una mirada a la oposición, la verdad que valoro profundamente la posibilidad que ustedes, tanto diputadas como diputados, estén acompañando este presupuesto en general.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zavallo, luego el señor diputado Gustavo Cusinato y el señor diputado Juan Navarro para cerrar el debate.

SR. ZAVALLO – Señor Presidente: en primer lugar quiero resaltar que pese a este complejo contexto de pandemia, a este delicado y perturbado momento que vivimos, el Gobierno provincial esté cumpliendo con la Constitución de nuestra Provincia de Entre Ríos y mandando antes del 15 de octubre, como lo establece allí, el proyecto de Presupuesto que estamos debatiendo y dando tratamiento.

Digo esto, señor Presidente, porque entiendo que siempre es importante y porque creo, indudablemente, que el Presupuesto es una hoja de ruta, el Presupuesto es un horizonte, el Presupuesto es una guía, una carta de navegación para, fundamentalmente, ir con rumbo en una gestión.

Valoro, al igual que lo hizo el diputado Castrillón, la modalidad de este tratamiento con la Vicegobernadora, con los ministros del área a disposición, no solamente del oficialismo, sino también de la oposición para evacuar consultas, para brindar toda la información necesaria y también en eso destaco lo que ha anticipado el Bloque Cambiemos en el acompañamiento en general a esta norma tan importante.

Pero la verdad, señor Presidente, que también nos corresponde hacer algunos señalamientos cuando el discurso opositor se pone riguroso en algún sentido de verificación de nuestra historia.

En nuestra historia reciente, por ejemplo, cuando se cuestionaba el inicio de este debate, las pautas nacionales que establece en materia de...

(*inaudible*) el Gobierno nacional que nosotros por Ley de Responsabilidad Fiscal en la Provincia de Entre Ríos debemos tener en cuenta para la elaboración del Presupuesto a un Gobierno nacional que está en su primer año cuando no se hizo esto con el Gobierno nacional anterior. Y lo digo porque, por ejemplo, en el año 2017 el Presupuesto nacional, del entonces presidente Macri, proyectaba una inflación del 14,5 por ciento, ese año terminamos con una inflación del 24,8 por ciento. En el 2018 se proyectaba una inflación del 10 por ciento, se terminó con una inflación del 47,6 por ciento. Y en el 2019, que se proyectaba una inflación del 5 por ciento, terminamos con una diferencia de casi 50 puntos, terminamos con un 54 por ciento.

También, señor Presidente, cuando yo decía que valoraba mucho que una vez más tengamos una presentación de este proyecto de Presupuesto como lo establece la Constitución, no puedo dejar de observar en este curioso análisis de la historia que hacen algunos, de que cómo actuaron en su última experiencia como gobierno en esta Provincia y voy a ir un poco más allá. Le quiero decir que el último gobierno, hoy opositor, que gobernó en esta provincia de Entre Ríos entre los años 1999 y 2003, nunca presentó un proyecto en tiempo y forma. Una Provincia de esta rigurosa hoy oposición, hizo un incumplimiento absoluto de la Constitución provincial que generó imprevisibilidad e improvisación. Y si bien hoy en este difícil contexto que estamos, quiero y merece destacarse la mirada que tiene este Gobierno provincial, reconociendo la situación de dificultad que se vive, hacia dónde fundamentalmente refuerza los recursos tan escasos pero hacia dónde vamos a apuntar, y como bien lo señalaba el miembro informante el diputado Loggio.

Nosotros vamos a aprobar y así lo hacemos hoy, un Presupuesto que aumenta las partidas en salud en un 38 por ciento; que aumenta las partidas en desarrollo social, porque sabemos que esta pandemia prácticamente al tejido social le genera un enorme deterioro y le aumentamos un 33 por ciento. Pero reconocemos también que otro de los sectores más afectados por esta pandemia es el sector de la educación de nuestros chicos, y por eso también

este Presupuesto contempla un aumento para las partidas del Consejo General de Educación de un 44 por ciento.

Pero también, en esto y de la mano del Gobierno nacional actualmente, se retoma para educación y conectividad el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo que es establecer, fundamentalmente, una inversión del 6 por ciento del PBI entre la Nación y las provincias dirigida fundamentalmente al sector educativo, donde nuestra Constitución establece también que el 28 por ciento de las Rentas Generales, como mínimo, debe ir al sector educación, en este caso, este Presupuesto contempla un 32,79 por ciento como presupuesto educativo.

Obviamente, señor Presidente, que a esta pandemia, que no ha terminado, que estamos atravesando y que aún continúa, la afrontamos con un Gobierno provincial que trabaja de la mano con un Gobierno nacional. En esta crisis de las más graves que conoce nuestra historia, hay un Gobierno nacional que sostuvo un volumen de ayuda, la verdad que enorme, de casi 7 puntos del PBI, para sostener el funcionamiento de empresas privadas, para sostener a trabajadores en el marco del empleo por las ATP, a las personas y a las familias con el Ingreso Familiar, con la Tarjeta Alimentar, a las provincias con una distribución verdaderamente equitativa de fondos, como por ejemplo, el fondo de los ATN que la verdad que se ha dado con el porcentual que le corresponde o con el coeficiente que le corresponde a cada provincia, independientemente éste del signo político y que así mismo la provincia ha destinado a ese fondo 300 millones de pesos para los municipios, de esa misma manera de distribución equitativa.

Este Gobierno nacional, también lo decía el diputado Loggio, prevé una inversión importantísima en materia de obra pública para la provincia porque creemos que para salir de esta pandemia, para generar empleo, hay que reimpulsarla fuertemente con inversión y es prácticamente de 8.000 millones de pesos que se refuerza a lo que nosotros tenemos como Presupuesto provincial.

Sin dudas que el presente es difícil, que la situación de responsabilidad en este momento nos lleva a actuar de la manera que estamos actuando.

*22JC

Hay una provincia, y en eso coincido con el diputado Julio Solanas, que es previsible, que tiene una proyección a futuro que nos hace ser optimistas, porque también para el país tenemos una mirada optimista sin dejar de reconocer que adolecemos de muchas cosas, que esta pandemia nos quitó muchos recursos y a la vez nos multiplicó mucha demanda, pero creemos profundamente que vamos a salir y me parece que vamos a salir como estamos trabajando hoy en esta Cámara de Diputados de la Provincia, discutiendo con altura, responsablemente, pero fundamentalmente dando las herramientas que necesita el Poder Ejecutivo provincial para seguir llevando a cabo su rumbo de gestión, que es el que ha sido plasmado por la gente en las elecciones del año pasado.

Señor Presidente, nada más adelanto el voto positivo a este proyecto de Presupuesto, resaltando una vez más el cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo provincial del envío en tiempo y forma del proyecto, tal cual lo establece nuestra Constitución del 2008.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Cusinato.

SR. CUSINATO – Señor Presidente: he escuchado atentamente al miembro informante de cada uno de los boques, con sus visiones asépticas acerca de la situación de este Presupuesto.

El miembro informante del oficialismo ha hecho una descripción de los ingresos, de los egresos, definió algún tipo de política o de voluntarismo para desarrollar lo que viene; nuestro miembro informante, el diputado Esteban Vitor, como le corresponde, hizo una crítica de este proyecto de Presupuesto, hizo una crítica analizando cada uno de los artículos y la visión que tenemos, de lo cual nos hacemos cargo también de la opinión de nuestro miembro

informante, de lo que es el Presupuesto.

El Presupuesto es facultad y es obligación del oficialismo, un opositor no puede hacer un Presupuesto, lo hace el oficialismo. Digo esto cuando se pretende que a veces la oposición sea quien lleve adelante propuestas que exclusivamente le corresponden al oficialismo.

Pero indudablemente la preocupación, adelanto por supuesto el voto positivo en general y esto tiene que ver, en primer lugar, con que es el oficialismo quien presenta este proyecto, y en segundo lugar, estamos viviendo tiempos excepcionales, y ante tiempos excepcionales hacer un Presupuesto, y entiendo, es muy difícil, que las variables que se pueden estar tomando a nuestro entender no son las adecuadas, son las que se toman en el orden nacional, pero que indudablemente en el grado de incertidumbre tremendo, de cómo va a golpear la pandemia, la crisis, para el año que viene y cuáles son las medidas que vamos a tener que tomar, y digo vamos, porque el hecho de aprobarlo en general es el compromiso –ese es el mensaje de aprobarlo en general– de trabajar codo a codo con el oficialismo, en la medida que nos preocupemos por todos los entrerrianos.

Ese es el verdadero compromiso que estamos tomando votando en general, pese a algunas críticas que seguramente vamos a recibir pero que aceptamos, la voluntad de trabajar codo a codo, si el Gobernador nos convoca y usted, señor Presidente, también utiliza su autoridad para generar los debates necesarios en estos ámbitos y en el Senado lo mismo, de manera tal de tener claridad en cuáles tienen que ser las medidas para sortear las posibles consecuencias económicas, sociales y de salud que va a acarrear para el año 2021 todo este proceso que estamos viviendo hoy.

Lo único que me preocupa es el diagnóstico, porque algunos ven una fotografía en esto y otros estamos viendo una película. Digo esto porque he escuchado de parte del oficialismo las bondades en varias de las áreas, que le corresponden y es responsabilidad del Gobierno provincial, de la Salud. La visión que tengo, señor Presidente, de la Salud Pública de la provincia de Entre

Ríos, del interior, son salas de derivación hacia las ciudades grandes, capital de la Provincia o hacia Concordia o Concepción del Uruguay, el interior carece y adolece de una política de salud y de medios necesarios para atender en igualdad de condiciones a todos los entrerrianos. Voy a tomar un caso, como Gracia ponía el ejemplo de Victoria, no hay partos en Nogoyá; y esto habla a las claras de la necesidad de invertir y poner porcentajes en el Presupuesto, porcentajes que están puestos y que quizás son mejores o mayores que las veces anteriores, pero no sabemos si realmente va a alcanzar en el devenir del próximo año por el golpe de esta crisis.

Hablamos de la seguridad, y estamos viendo lo que está pasando en las grandes ciudades con el grado de inseguridad, usted mismo, señor Presidente, en la ciudad de Concordia sabe cómo se está viviendo el tema de la inseguridad, que es responsabilidad del Estado. En el sistema penitenciario, no voy a hablar de los que soltaron o no soltaron, voy a hablar del hacinamiento que se está viviendo en las cárceles de la provincia de Entre Ríos. Le voy a hablar de la obra pública, días pasados algunos nos acompañaron allí donde se reúnen las empresas constructoras de la provincia de Entre Ríos, y en un análisis que no tiene nada que ver con la política, nos sorprendieron e hicieron un análisis escéptico de lo que ha venido pasando desde hace 10 años con la obra pública tan necesaria para la generación de empleo, la caída estrepitosa en valores reales, de lo que ha sido la inversión en obras públicas en el provincia de Entre Ríos. Y, fundamentalmente, por eso vuelvo al Presupuesto, la diferencia entre lo proyectado y lo ejecutado es abismal, salvo en el ámbito judicial –no sé por qué–, pero en todos los demás rubros lo proyectado y lo ejecutado realmente tiene diferencias abismales, y todas las curvas o líneas son en caída libre en la falta de obra pública en la provincia de Entre Ríos.

Vialidad, todos sabemos lo que está pasando con Vialidad. No tiene máquinas, no hay personal capacitado, un sistema macrocefálico que está en Paraná y en el interior no tienen máquinas, no tienen combustible, los productores o los vecinos les tienen que prestar o donar combustible para que

puedan funcionar las máquinas.

Es decir, tenemos una visión realmente diferente, y eso me preocupa. Si es tan diferente la visión de lo que está pasando en la situación que se encuentra en las cuestiones elementales que debe cuidar el Gobierno Provincial, va a ser muy difícil el debate para lo que viene. Estamos dispuestos a debatir, y hemos estado dispuestos este año; podremos haber hecho algunas críticas porque algunos aducían como que estábamos ensoberbecidos respecto del Gobierno Provincial. Pero las críticas han venido sobre todo por el tema de la corrupción, los controles que tiene que tener el Estado para esa corrupción y el agente financiero, del cual, por supuesto, hicimos las críticas suficientes y el tiempo, seguramente el año que viene, podremos verificar quién tuvo la razón de ese contrato financiero que tomó la Provincia.

Pero en general hemos acompañado los proyectos de ley, han salido muy pocos proyectos de ley, creo que ninguno, por mayoría oficialista. Así que la actitud de este bloque es de colaborar, pero partiendo de la base que estamos mal, señor Presidente, estamos mal, y que este proyecto de Presupuesto tiene sus falencias y tiene sus cuestiones que son más voluntaristas que de realidad. Pero bueno, el año que viene seguramente, por el transcurso del tiempo, con toda la problemática que se va a devenir con la salida de la cuarentena, cuando volvamos a la normalidad, por así decirlo si alguna vez logramos la normalidad después de esta pandemia, estaremos nosotros codo a codo con ustedes, porque a nosotros, al igual que a ustedes, nos interesan los entrerrianos, nos interesa la salud, nos interesa la seguridad, nos interesa la educación. Ahora, está bien, ponen mayor presupuesto e indudablemente después de esta pandemia y todo lo que ha pasado van a necesitar mucho más presupuesto para atender el déficit que se produjo este año con la pandemia en materia educacional, pero entendamos que veníamos mal también en educación, la deserción escolar en la provincia viene creciendo año tras año, muchas de las escuelas carecen de lo mínimo y elemental en cuestiones de salubridad, recorramos el interior de la provincia.

Entonces, ahí está la diferencia que tenemos seguramente y me preocupa la diferencia en el diagnóstico de la realidad que está viviendo la provincia de Entre Ríos y lo que es la responsabilidad del Estado provincial en ese diagnóstico.

Pero bueno, seguramente culminará esta discusión y se votará este proyecto de ley en general, claramente nuestro miembro informante ha mostrado y demostrado cuáles son las diferencias, cuáles son las críticas al proyecto, y a partir del año que viene, tenga la seguridad, señor Presidente, que desde este bloque, así como votamos en general este Presupuesto como señal clara hacia el Ejecutivo y hacia el oficialismo en el sentido que estamos dispuestos a trabajar y que vamos a acompañar, sólo le pedimos que confíe en esta bancada que estamos dispuestos a trabajar por todos los entrerrianos desde un diagnóstico serio y tomando medida por medida, en el ámbito con el Poder Ejecutivo pero también con la responsabilidad que tenemos como diputados; usted tiene la posibilidad de hacer una gran convocatoria a verdaderos debates en el ámbito de la Cámara de Diputados, que le sirvan al Ejecutivo para tomar medidas que vayan en beneficio de los entrerrianos;

*23M

y tomar medidas que a veces van a ser dolorosas, vamos a tener que poner la cara. El diputado Sato lo decía hoy, no podemos pensar electoralmente, estamos lejos de las elecciones y aunque estuviéramos cerca va a haber que tomar medidas porque la proyección que vamos teniendo en el Presupuesto y en las cuestiones del orden provincial van en decadencia y si no tomamos medidas que tengan que ver con el déficit, con el gasto público, con el gasto en la política, no vamos a poder resolver los problemas. Y no sé si, como dicen algunos, lo hará el próximo gobierno, no sé si seguimos en esta caída significativa del déficit no solo de la Caja de Jubilaciones sino en el déficit del Gobierno provincial, la deuda que veremos cómo se termina arreglando y que es otro de los motivos por el cual hoy estamos aprobando este Presupuesto en general. Es también para darle un cierto aval en las negociaciones que pueda tener el Gobierno provincial con los deudores, por lo menos está el oficialismo y

la oposición aprobando en general y esto le puede servir de respaldo al oficialismo para tratar el tema de la deuda. Y ojalá consigamos los tiempos y los vencimientos necesarios, no para esperar que le caiga al próximo gobierno, sino con la necesidad de resolverlo a lo largo del tiempo y que sea una deuda pagable. Hoy, la deuda es impagable, como ya lo dijeron los miembros informantes que 22 millones de dólares no se han podido pagar.

Señor Presidente, con toda la voluntad, en representación del Interbloque Cambiemos en la provincia de Entre Ríos, quiero decirle que estamos a disposición, pero no una disposición obsecuente sino una disposición crítica a la situación real que se está viviendo en la provincia de Entre Ríos y, si vamos y avanzamos con medidas reales que mejoren la calidad de vida de los entrerrianos, ahí estaremos acompañándolos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: creo que ha sido un debate muy enriquecedor, la verdad es que estoy orgulloso del miembro informante que realmente ha sido brillante en su exposición, las intervenciones del resto de los diputados de mi bloque han sido muy puntuales, muy exactas, de las cuales mucho comparto lo que me permite ser muy breve en esta intervención.

Hay algunas cosas que no quería dejar pasar por alto, cosas muy puntuales que creo que llevan a confusión. Una de las cosas donde se ha puesto más el énfasis es en las proyecciones que se deben hacer de los presupuestos, sin duda que estas proyecciones que hace, no la Provincia, sino los guarismos macroeconómicos de la Nación, creemos que una inflación del 30 por ciento es a lo que tenemos que apostar en la Argentina y un crecimiento del 5 por ciento que es lo que tenemos que apostar.

También quiero recordar, si bien acá se ha dicho, que las proyecciones que hicieron ellos cuando les tocó gobernar indudablemente pensaban terminar con una inflación del 4 o 5 por ciento y fue de más del 50 por ciento.

Se hizo mucho hincapié en la subejecución de obras públicas, creo que acá hay una mala lectura por parte de algunos diputados ya que la ejecución de la obra pública en la provincia de Entre Ríos fue la mayor que se conoce, fue del 90 por ciento, y se prevé un incremento del 67 por ciento mayor para el Presupuesto del 2021.

¿Qué es lo que se subejecutó?, las obras que eran con fondos afectados que no llegaron los recursos, esas obras tienen que ver con compromisos y convenios que no se cumplieron a través de recursos que tenían que venir por fuera de la Provincia, y mucho tuvieron que ver con aquella eliminación del Fondo de la Soja, que aun cuando había obras en ejecución se dejaron de mandar y se dejaron sin financiamiento; eso es lo que se subejecutó en este Presupuesto provincial. Ahora, de todos los recursos de los fondos del Tesoro se ejecutaron más del 90 por ciento de las obras. Esto tiene que ser claro, esto fue así y nadie lo puede contrastar.

Rápidamente, se habló de seguridad y una diputada preopinante habló de aquellos que quisieron instalar en la provincia de Entre Ríos como uno de los grandes problemas de la seguridad la rotura de los silos bolsas, donde nosotros, desde el partido político, teníamos grupos de operaciones que salían a los distintos sectores rurales a romper los silos bolsas.

Nosotros hicimos, con los diputados y senadores, reuniones con las fuerzas policiales donde todo esto quedó completamente desmentido. En Entre Ríos no hubo ninguna operación, las operaciones de rotura de los silos bolsas fueron por distintas circunstancias que tenían más que ver con el propio sector que por cuestiones políticas. Acá no hubo un solo atentado contra los silos bolsas a través de un gesto político o de alguna estructura política que estuviera rompiendo los silos bolsas.

Hemos hecho inversiones para distintos sectores, de distintos municipios, proveyéndolos de tecnología. No hace más de 15, 20 días a los distintos intendentes, como fue en mi departamento, llegaron inversiones importantes para poder hacer obras en infraestructura en cuanto a seguridad, o

poder culminar las que ya tienen o mejorarlas, en lugares como Mansilla, que es un pueblo gobernado por el signo de Cambiemos y que le llegó una obra de infraestructura importantísima para poder instalar cámaras, lo mismo para Maciá, para Rosario del Tala y para el resto de la provincia.

Otro tema del que se habló mucho fue de salud. Y realmente cuando hablamos de salud, recuerdo que nosotros nos juntábamos con los distintos actores, más allá de su signo político, con los directores de hospitales, con los intendentes, con los distintos vecinos quienes estaban muy preocupados hace un año y todos los pronósticos eran que nuestro sistema de salud iba a colapsar e íbamos en estar en cada uno de nuestros pueblos viendo a quién se podía atender y a quién no, por el COVID-19. El gran objetivo era que el sistema de salud no colapsara, como estaba pasando en los países más avanzados, como en Italia donde sigue pasando, donde tenían que decidir a quién se conectaba a un respirador y a quién no porque no había. Nosotros creíamos que como éramos menos avanzados que esos países, esa realidad iba a llegar y nuestro gran objetivo era que nuestro sistema de salud no colapsara. Indudablemente que las muertes y otras cosas que no podemos manejar van más allá de nuestras decisiones, pero lo que no podíamos permitir era que ningún entrerriano no tuviera la atención que se merecía. Y yo creo que este objetivo se consiguió.

El sistema de salud de la provincia de Entre Ríos no colapsó en ningún momento y esto tiene que ver con las políticas acertadas que se llevaron a cabo desde la Provincia, desde el Gobierno nacional, instalando nuevos recursos en salud y orgullosamente hoy podemos decir que en la provincia de Entre Ríos nadie tuvo que padecer o no se tuvo que elegir entre quién podía recibir una determinada atención y quiénes no. Ese es un gran logro del que nosotros tenemos que estar orgullosos porque otros países no lo han conseguido y nosotros lo conseguimos.

Otro de los temas sobre los que se hizo mucho hincapié es la deuda pública. Primero con la Caja de Jubilaciones que creo que sí, que merece un

debate, pero nadie dice que nosotros tenemos la mejor Caja de Jubilaciones más allá del déficit, es la Caja de Jubilaciones que tiene el 82 por ciento móvil y que no lo pensamos discutir. Nosotros en ningún momento estamos discutiendo, como vemos en otros sectores, una fórmula de actualización a nuestros pasivos porque la fórmula es automática, es el 82 por ciento móvil y nadie piensa cambiarla ni discutirla. Tenemos un sistema de jubilación y los jubilados hoy cobran en tiempo y forma junto con los activos. Podemos sí discutir cómo ha cambiado el nivel de vida que tenemos, que es la discusión, pero no podemos discutir que tenemos la mejor Caja de Jubilaciones, es la que mejor, en relación a los activos, atiende y paga las jubilaciones, que es el 82 por ciento móvil.

Y cuando hablamos del déficit, sí, realmente se va a produciendo un déficit porque en estos últimos gobiernos ha habido una muy buena coherencia porque el déficit tiene que ver con una relación de la cantidad de activos y pasivos y como se viene haciendo un gran esfuerzo en disminuir la cantidad de activos, eso se siente cuando se transfieren los fondos a la Caja de Jubilaciones. Lo que hay que tener en cuenta es que todos los fondos salen del mismo lugar que es el recurso que tiene la Provincia a través de su recaudación para pagarles a los activos y pasivos;

*24 ju

o sea que si nosotros aumentáramos a los activos para achicar el déficit de la Caja, lo último que estaríamos haciendo es aumentar el déficit de los únicos fondos de donde salen los recursos para cubrir ambos sectores.

Otro de los puntos que más preocupa a la oposición es el tema de la deuda pública. Nosotros creemos que en Entre Ríos –como bien lo he manifestado– tenemos un Pacto de Responsabilidad Fiscal donde no nos dejan pasar el 15 por ciento de los recursos para hacer uso de la deuda. Eso hace años que se viene manteniendo, estamos en un 7 por ciento. Este Presupuesto –como bien lo venimos marcando– está incluido el pago de los vencimientos de la deuda, porque si bien el Gobierno provincial, a través del Ministerio de Economía y sus otros actores, están viendo, como bien lo hizo el Gobierno

nacional, refinanciar estos vencimientos, está proyectada esta deuda en el Presupuesto. Indudablemente que si logramos destrabar esta situación, llevará a una comodidad mucho más importante para hacer frente a todo lo que tenemos previsto.

Pero también hay que recordar de dónde se parte en nuestro Gobierno con la deuda pública. Yo me acuerdo que hace... hay que ir para atrás porque cuando hablábamos de la deuda pública cómo se contrajo, nosotros no contrajimos nueva deuda pública, lo que hicimos fue transformar deuda en otro tipo de deuda, que era lo que nos permitían en ese momento; pero lo que sí indudablemente en algunos gobiernos que les tocó a ellos no siguieron con esta lógica, porque de los grandes discursos y de las grandes cosas que reconocían al gobierno anterior era haber dejado al país muy poco endeudado y de esa realidad partían. Nosotros estábamos orgullosos cuando nuestro presidente Néstor Kirchner cancelaba con el Fondo Monetario para no volver nunca más, cancelando la última cuota del Fondo Monetario. Todas esas virtudes eran las que pensaban que con esas variables iban a cambiar la realidad, o sea, tenían un país poco endeudado, tenían un país que regalaba la luz, un país que regalaba la nafta –según ellos–, un país que regalaba el gas a los consumidores, así que era muy simple el diagnóstico, podían acceder a nueva deuda pública, podían aplicar los tarifazos que aplicaron y eso iba a achicar el déficit e iban a solucionar el problema. La realidad es que pasado el tiempo aplicaron el 1000 por ciento de actualización de tarifas, tomaron todo el crédito que se pudo tomar, y volvimos nosotros, después de cuatro años, con una realidad completamente distinta a la de ellos, de tener que volver a negociar una deuda que no era la que deseábamos, porque lo que realmente deseábamos era no tener que volver nunca más al Fondo Monetario, y hoy estamos sentados negociando con quien nosotros, como fuerza política, no concebíamos que podíamos volver. Ahora, no es esa la realidad que nosotros queríamos, es la realidad que tenemos hoy y que indudablemente tendrá que volver a llevar un tiempo para que, de alguna manera, nosotros podamos

negociar y podamos salir de esos compromisos que se han generado. Ahora la Provincia de Entre Ríos, en ese contexto, mantuvo la deuda; no es que se endeudó más, siguió con el 7 por ciento de Responsabilidad Fiscal, los mismos montos en relación a su Presupuesto en el valor de la deuda.

Ahora, indudablemente –como decía– cambia partir de distintas realidades como han partido algunos gobiernos y han partido otros gobiernos.

Quiero agradecer –como bien decía– la predisposición a participar de las reuniones que hemos realizado con los distintos ministros, con las distintas autoridades, y luego acompañar en general, como están manifestado que lo van a hacer. Yo creo que hay que seguir apostando al diálogo político, sobre todo en esta Cámara, que es por excelencia donde se manejan los acuerdos y las decisiones políticas, donde están representadas creo que en forma más equitativa las fuerzas políticas que representamos a la provincia, así que vamos a apostar a esto.

Creo que los otros miembros preopinantes fueron muy locuaces y muy precisos en sus apreciaciones, así que me han facilitado mucho este cierre. Así que voy a pedir el cierre del debate y que se pase a la votación.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si nadie más hace uso de la palabra, vamos a proceder a votar en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular, con las mayorías requeridas por la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 28° es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día Nro. 13

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar el Orden del Día.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Orden del Día Nro. 13. Dictamen de la Comisión de Energía en el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se declara de interés provincial el uso de paneles solares fotovoltaicos, biodigestores y aerogeneradores domiciliarios, como fuentes alternativas o no convencionales de generación de energías (eléctrica y gasífera) para satisfacer la demanda doméstica del sector de la población rural denominado “Población Rural Dispersa” (Expte. Nro. 21.859).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: en la Comisión de Labor Parlamentaria hemos detectado en este proyecto algunos errores cuando refiere a determinadas leyes que no son las que corresponden. Así que hemos decidido que lo correcto es volver el proyecto a la Comisión de Energía para poder determinar estos errores y corregirlos. Esa es mi moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse hacerlo saber.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consecuencia, el proyecto vuelve a comisión.

Orden del Día Nro. 16

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Orden del Día Nro. 16. Dictamen de la Comisión de Salud Pública en el proyecto de ley que crea el régimen para el acceso seguro e informado al cannabis terapéutico y/o paliativo del dolor y sus derivados, con el fin de garantizar y promover el cuidado de la salud integral de las personas a las que se les indique el uso de la planta de cannabis y sus

derivados con fines médicos, terapéuticos o paliativos del dolor (Expte. Nro. 24.455).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: con este tratamiento que hoy pretende darle media sanción a este proyecto de ley de accesibilidad al cannabis con fines médicos terapéuticos o paliativos del dolor en la provincia de Entre Ríos, deseo destacar la importante labor llevada adelante por muchísimas personas que han aportado sus conocimientos, su experiencia, para que nuestra provincia tenga... *(inaudible)* destacar la lucha incansable de tantas madres y tantas familias en busca de una solución que la farmacología no ha podido lograr, aportando esa tan ansiada mejoría que uno como padre busca ante una dolencia.

*25G

Pongámonos solo un segundo en los zapatos de quienes transitan la vida de una manera diferente, dolorosa, pongámonos unos segundos en los zapatos de quienes son capaces de entregar hasta la vida para rescatar una sonrisa de la cara de nuestros hijos.

También pido disculpas, las disculpas necesarias, a quienes están esperando esta respuesta por no haber logrado el tratamiento de este proyecto tiempo antes. Y agradezco al bloque de concejales justicialistas de Federación que han tomado la decisión de presentar un proyecto de adhesión a esta norma virtuosa y tan necesaria.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Néstor Loggio y luego la señora diputada Gracia Jaroslavsky.

SR. LOGGIO – Señor Presidente: yo siempre digo que la construcción de las

normas que organizan la vida de los Estados tiene dos fuentes principales, una es la del sistema político, que surge de cualquiera de los poderes del Estado, nosotros en este recinto hemos tratado leyes que impulsamos nosotros mismos, hemos tratado leyes que vienen del Poder Judicial y hemos tratado, como recién, leyes que impulsa el Poder Ejecutivo. Pero hay otro componente de la construcción de las normas de los Estados que tienen que ver con el reclamo social, popular, con la organización del pueblo.

Hoy estamos proponiendo a este Cuerpo, señor Presidente, el tratamiento de un proyecto de ley que tiene una larga historia, muy larga historia. Con la diputada Moreno, allá por el mes de abril, lo primero que hicimos fue hablar con el Gobernador porque íbamos a abordar un tema que en aquellos momentos todavía no tenía todas las habilitaciones necesarias desde el punto de vista de las normas federales para poder desarrollarlo. El señor Gobernador nos dio todo el apoyo y nos instó a que nos pongamos a trabajar.

En el mes de abril empezamos con las primeras reuniones, empezamos a estudiar y empezamos a escuchar. A mí me gusta recordarlo siempre al obispo mártir monseñor Enrique Angelelli, cuando él se refería a su tarea pastoral decía: hay que tener un oído en el Evangelio y el otro en el pueblo; y yo opino lo mismo para la tarea legislativa, hay que tener un oído en las demandas populares y hay que tener el otro oído, o la otra vista, en la doctrina, en la jurisprudencia, en el saber.

Hemos hecho infinidad de reuniones. Yo quiero agradecer especialmente a la Organización No Gubernamental “Mamá Cultiva”, madres extraordinarias como este país nos tiene acostumbrados, como las Madres de Plaza de Mayo que luchan por la vida estas madres luchan por sus hijos contra viento y marea, porque pagaron con su cuerpo muchas veces el sistema penal argentino que persigue a quien tiene una planta de cannabis para producir aceite.

Nos acompañaron en esta tarea también la Asociación del Pensamiento Penal, un grupo de jóvenes abogados brillantes que pusieron todo su saber y

su inteligencia en la construcción de la norma; la Asociación de Plantadores y Agricultores Cannábicos de Paraná, otro grupo de jóvenes hermosos, mujeres y hombres que ponen su tiempo y su esfuerzo para lograr aportar a mejorar la calidad de vida a sus semejantes.

Se reunieron con nosotros médicos, farmacéuticos, tuvo un papel muy importante en nuestras reuniones el Secretario de Ciencia y Técnica del Gobierno de Entre Ríos porque él fue quien nos enseñó cómo trabajan los laboratorios, cómo los laboratorios públicos de Entre Ríos van a aportar a los tests necesarios para que tengamos la mejor calidad de aceite de cannabis que se pueda obtener. Nos reunimos muchas veces con el Ministerio de Salud, con sus profesionales.

Y también quiero hacer un agradecimiento especial en nombre mío y de la diputada Moreno, a nuestra copobлана y diputada nacional, Carolina Gaillard, quien fue una pionera, empezó a trabajar en estos temas cuando era prácticamente pecaminoso hablar de cannabis porque el sistema penal está pensado en perseguir a quienes tienen una planta de cannabis sin pensar que estamos hablando de salud.

Estudiamos legislación comparada, leímos la legislación de Israel, la de Holanda, la de Canadá, la de California, vimos las que tienen los hermanos uruguayos y los hermanos chilenos; pudimos analizar la historia porque a medida que vamos leyendo estas legislaciones comparadas íbamos encontrando datos históricos que nos llevaban a buscar otras bibliografías. Y yo particularmente me sorprendí, señor Presidente, cuando descubrí que la civilización asiria del norte de la Mesopotamia asiática en el siglo XV antes de Cristo producía aceite de cannabis; la civilización india también en esos mismos siglos tiene registros de haber utilizado el aceite de cannabis para remediar el dolor; la civilización china, hay registros del siglo X antes de Cristo; los egipcios; registros en la Edad Media, en la Edad Moderna.

En nuestra patria un joven Manuel Belgrano, cuando vuelve de formarse como abogado en España a hacerse cargo del Consulado del Virreinato del Río

de la Plata, cuenta en sus cartas lo que había descubierto de lo que él llamaba el cáñamo, como también se lo conoce al cannabis, sus facultades curativas además de tener excelentes posibilidades de desarrollo industrial; que, hago un breve paréntesis, también estamos trabajando en ese proyecto para el año próximo. Con el tallo del cannabis los europeos y los asiáticos hacían las velas de sus barcos; con el cáñamo Colón infló las velas de la Niña, la Pinta y la Santa María para cruzar el Atlántico.

*26

Pero fíjese, señor Presidente, que recién fue en la década del 60 del siglo XX que el científico de origen judío Rafael Mechulán, un estudioso de los remedios herbales, aisló por primera vez el principio activo del cannabis y pudo determinar los cannabinoides que existen en la planta del cannabis. Y determinó dos principales: el tetrahidrocannabinol, el THC, que es el que se utiliza para el cannabis recreativo, y el cannabidiol, el CBD, que es el que se utiliza como aceite paliativo del dolor o curativo.

Nosotros aprendimos con Nené en todo este recorrido de escuchar tantas familias que contaron sus historias –yo siempre cuento la mía porque yo también fui consumidor de aceite de cannabis luego de una importante cirugía de la que fui objeto–, escuchamos a familiares, a madres que nos contaban de aceite de cannabis utilizado para tratar la epilepsia refractaria, el autismo, el Alzheimer, la depresión, la ansiedad, la esquizofrenia, los tratamientos oncológicos.

Entonces, señor Presidente, estamos en presencia de un remedio natural que está al alcance de todo el mundo, que solo hace falta que tengamos las normas adecuadas y que dejemos de ver esa planta como un enemigo del sistema punitivo. El Estado debe regular la utilización de la planta de cannabis que nos va a permitir a los entrerrianos, en concomitancia con lo que acaba de aprobar el Poder Ejecutivo nacional, la nueva reglamentación de la Ley 27.350, la oportunidad de producir cannabis medicinal, porque estamos hablando de salud y estamos hablando de uno de los derechos humanos fundamentales.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Gracia Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Señor Presidente: simplemente, adhiriendo a este proyecto con mucho entusiasmo, especialmente quiero primero reconocer el trabajo fantástico que han hecho el diputado Loggio y la diputada Moreno, todo el trabajo preliminar hasta que lograron armar este proyecto y, prácticamente, el estudio en comisión de este proyecto no requirió de modificaciones y se hizo un estudio profundo, concienzudo, hablaron, tomaron muchísimas muestras de testimonios de distintos sectores de la sociedad.

Este proyecto del cual soy realmente muy entusiasta, para mí abarca no solamente tres cuestiones básicas. Primero empezamos a entender que existe un área que tiene que ver con la medicina tradicional que es la medicina originaria, la medicina aborígen, que reconoce en las plantas medicinales remedios naturales; es decir, empezamos a mirar una parte de la medicina que, a mi juicio, amplía el horizonte terapéutico y amplía nuestras posibilidades de relacionarnos con la salud. Eso por un lado.

Por otro lado, específicamente respecto del cannabis, como ya lo ha dicho el diputado Loggio y como ya todo el mundo lo sabe, es un aceite que favorece muchísimos tratamientos de enfermedades vinculadas, sobre todo, con las cuestiones neurológicas, con el dolor. Está probada su eficacia paliativa en muchísimas áreas vinculadas a mejorar la calidad de vida de la gente.

Pero además, este proyecto especialmente, tiene una posibilidad enorme de desarrollo económico. La producción de cannabis genera una posibilidad enorme de desarrollo económico. Si miramos nada más lo que ha hecho la provincia de Jujuy respecto de la producción de cannabis, hoy día están plantando 35 hectáreas aproximadamente, van a generar para este año 140 puestos nuevos de trabajo, plantean incrementar a 2.000 hectáreas

pensando en incorporar, en vincular 8.000 puestos de trabajo directo en esas economías regionales.

De manera que estamos hablando de una producción que, a mi juicio, tiene que ser atendida por el Gobierno provincial porque es una fuente interesantísima de recursos. Y celebro en ese sentido la incorporación del Artículo 6° en esta norma, que autoriza, justamente, a la constitución de empresas al Poder Ejecutivo, constitución de sociedades del Estado con integración en sociedades económicas mixtas con mayoría estatal.

Es decir que esta ley no solamente está planteando una mirada hacia lo que es fundamental, que tiene que ver con la medicina tradicional, la medicina aborígen, las plantas medicinales, los remedios naturales, atiende a las cuestiones vinculadas a la salud y a la mejora en los tratamientos que tienen que ver, sobre todo, como decía hoy con el dolor y con las patologías vinculadas a las cuestiones neurológica, pero además abre una puerta a un muy interesante desarrollo productivo que, fíjese, señor Presidente, lo están haciendo no solo la Argentina, en la provincia de Jujuy, lo está haciendo Uruguay, lo está haciendo Brasil.

Así que simplemente quería felicitar a los autores del proyecto, celebrar esta iniciativa y espero además que el Gobierno lo tome como una cuestión interesante a fomentar y desarrollar.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreno.

SRA. MORENO – Señor Presidente: a verdad que hoy quiero celebrar esta reunión, esta sesión, es una gran emoción poder encontrarnos y estar tratando esta ley de accesibilidad al cannabis medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor.

En primer lugar, nuevamente, así como lo dijo el diputado Néstor Loggio, quien también es autor del proyecto junto con quien habla, agradecerle por su

compromiso, por su pasión; también a quien fue parte de la construcción de esta normativa, a la diputada nacional Carolina Gaillard; a la Asociación de Pensamiento Penal de acá de la ciudad de Paraná, a la Agrupación Paranaense de Agricultores, que son todos jóvenes que están impulsando y, por supuesto, no olvidarme porque fue la primera experiencia donde yo me acerqué hacia las madres, que fue la asociación “Mamá Cultiva” de acá de Paraná, a través de Carola, que estuvieron en San José de Feliciano, así que agradecerle también por llevar su experiencia, por recorrer el territorio entrerriano llevando el mensaje; y, por supuesto, a Valeria que corresponde a la asociación “Mamá Cultiva” de Buenos Aires.

Cuando empezamos con el diputado Loggio a hablar de este tema, siempre fue nuestro punto de partida el reclamo de las organizaciones y que nuestra Provincia tenga una reglamentación propia. Y así fue que empezamos este camino con una dinámica, como ya lo habló el diputado, una dinámica muy, muy fuerte donde se visualizó a todos los actores involucrados en esta temática.

Sí tuvimos en cuenta los marcos normativos que voy a pasar también a tratarlos porque hicimos, considerando como marcos normativos en materia de derechos humanos el derecho a la salud como uno de los derechos fundamentales del ser humano y su protección integral por distintos Tratados Internacionales y normas fundamentales,

*27Cep

entre ellas la Organización Mundial de la Salud, teniendo en cuenta a la persona humana en su integralidad, considerando que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; asimismo, agrega que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos también prevé en su Artículo 25º, primer párrafo, que toda persona tiene derecho a un nivel de

vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

El Artículo 12° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sostiene que los Estados Partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

El Artículo 24° de la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

La Carta Magna Nacional, a partir de la reforma realizada en 1994, también incorporó en su Artículo 75, inciso 22 una serie de Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos que reconocen en forma explícita el derecho a la salud, conforme fuera expuesto en forma precedente.

Y, por supuesto, nuestra Constitución provincial en su Artículo 19 expresa que la Provincia reconoce la salud como derecho humano fundamental, desarrollando políticas de atención primaria. La asistencia sanitaria será gratuita, universal, igualitaria, integral, adecuada y oportuna. Será prioritaria la inversión en salud, garantizando el primer nivel de atención, así como la formación y capacitación. Se implementará un seguro provincial para toda la población y una progresiva descentralización hospitalaria. El medicamento es un bien social básico.

Todas estas normativas dan cuenta del andamiaje legal vigente en el territorio de nuestra Nación y especialmente en nuestra Provincia que conceptúa a la salud como un derecho fundamental íntimamente ligada a la integridad y la dignidad de la persona humana, garantizando a todos sus habitantes el bienestar psicofísico y el acceso a los sistemas de salud en igualdad de condiciones.

En ese sentido es imprescindible nombrar la Ley nacional 27.350 que se refiere a la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, que establece un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor, de la planta de cannabis y sus derivados garantizando y promoviendo el cuidado a la salud, a la cual nuestra Provincia adhirió mediante la Ley provincial 10.623, que hoy celebramos el gran avance de esta ley que días atrás a través de un decreto se hizo la nueva reglamentación donde la salud es considerada como un derecho; celebramos este gran logro de esta nueva reglamentación que viene a ratificar en su conjunto la legalidad y la constitucionalidad de nuestro proyecto.

Dando cuenta de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas usuarias de cannabis con fines médicos, siendo que se ven afectadas por una patología de salud, la falta de información confiable, derivados de cannabis de dudosa procedencia y por la criminalización por parte del Estado, teniendo en cuenta las normativas vigentes y el panorama actual, nos impulsó a trabajar en una normativa provincial con un marco regulatorio amplio que busca considerar las exigencias y demandas de la comunidad de manera efectiva e integral, atento a que la prohibición y restricción del acceso al cannabis por parte del Estado y su agencia, es una clara violación de los derechos humanos básicos y fundamentales en tanto nuestra función de legisladores y la Constitución provincial que juramos reglamentar nos exige restaurar.

En ese sentido nuestra propuesta legislativa plantea como objeto crear el régimen para el acceso seguro e informado del cannabis terapéutico paliativo del dolor y sus derivados con el fin de garantizar y promover la calidad, el cuidado de la salud integral de las personas, a que se le indique el uso de la planta de cannabis y sus derivados con fines médicos, terapéuticos o paliativos del dolor, considerando como principio fundamental el principio de interpretación con el objeto de saldar cualquier duda y que siempre prime el

derecho al acceso de cannabis de usuarios con fines médicos terapéuticos y/o paliativos del dolor y el principio de protección para otorgar licencias de producción a las economías sociales, populares y regionales, siendo la autoridad de aplicación el Ministerio de Salud de la Provincia el cual deberá coordinar sus políticas públicas con los demás Ministerios gubernamentales, desde cultivos estatales para abastecimiento de cannabis medicinal, como autorización en farmacias para la producción y venta de formulaciones magistrales.

También la autoridad de aplicación tendrá bajo su órbita el programa de acceso al cannabis de Entre Ríos como marco para la generación y el diseño de las políticas públicas que se implementen, contando con la participación activa de la ciudadanía la cual tendrá su voz ineludiblemente en el Consejo Consultivo Honorario a crearse con el objeto de velar por el cumplimiento de la presente así como también elaborar recomendaciones entorno a las políticas públicas necesarias para garantizar el cumplimiento de la misma.

En el Artículo 20° está la composición del Consejo Consultivo Honorario, en el Artículo 21° promovemos el criterio de la representación de paridad de género; también plasmamos las distintas vías de acceso, la vía de farmacias, de auto cultivos, el cultivo solidario o comunitario, lo cual implica que en paralelo a la venta de farmacias de preparaciones magistrales, las personas usuarias tengan autonomía para acceder al cannabis por vía del auto cultivo contando con una certificación para validar la autorización al auto cultivo cuestión elemental en un contexto actual de criminalización, considerando además que las personas cultivadoras cuenten con certificación de usuario medicinal y puedan inscribirse en un registro con bases de datos totalmente confidencial de acuerdo a la Ley nacional Nro. 25.236 donde hace referencia a la protección de datos personales, contemplando la posibilidad de tres domicilios para auto cultivar o proveer solidariamente a un tercero no estableciendo un límite de plantas. Para tomar esta decisión se tuvo en cuenta la variabilidad de la terapia cannábica y las dificultades que se tienen

normalmente en su cultivo.

En la redacción del proyecto de ley también dejamos claro el testeo que es un derecho que se debe garantizar a los usuarios a fin de que pueda contar con información segura que les dé certeza sobre las composiciones y cannabinoides de los fitopreparados así como la presencia de terpenos pero que jamás debe considerarse en una obligación que se constituya en un obstáculo para acceder al derecho a la salud.

En cuanto al testeo queremos destacar que Entre Ríos es una provincia con capacidad instalada para trabajar con cannabis y sus derivados y testear los fitopreparados de cultivadores con fines terapéuticos, aspecto que se trabajó como

*28S

En cuanto al testeo queremos destacar que Entre Ríos es una provincia con capacidad instalada para trabajar con cannabis y sus derivados y testear los fitopreparados de cultivadores con fines terapéuticos aspecto que se trabajó, como ya lo mencionó el diputado Loggio, principalmente, con los referentes de los laboratorios de la provincia a través del Secretario de Ciencia y Tecnología de la provincia, Jorge Gerard.

El proceso que transitamos para llegar a la presentación de esta iniciativa fue marcado fuertemente por las luchas, por las experiencias, los conocimientos de grupos de personas perseguidas y criminalizadas por ser usuarias medicinales de cannabis, por lo que consideramos fundamental que en la ley se autorice a las asociaciones civiles y fundaciones a cultivar y abastecer solidariamente a sus asociados.

En el artículo, además, se considera la producción Estatal autorizando al organismo de Ciencia y Tecnología dependiente de otros niveles de gobierno, laboratorios públicos y centros de investigación a cultivar a través del otorgamiento de licencia, fomentando además la creación de un banco de semillas y derivados de cannabis a través del que se buscará abastecer semillas a quienes autorice la ley a cultivar.

Por otro lado, la ley presentada establece explícitamente que las sociedades comerciales no están autorizadas a producir, más allá de las farmacias y del criterio de otorgamiento de las licencias. En ese sentido, el principio de permisión se constituye en una estrategia preventiva en materia de economía ya que a la hora del otorgamiento de las licencias de producción la autoridad de aplicación deberá siempre favorecer la protección en las economías sociales, populares y regionales, posibilitando que cooperativas y mutuales tengan la posibilidad de cultivar fomentando a los pequeños y medianos productores.

El espíritu de la ley es que no haya fronteras entre el acceso al cannabis y sus derivados y la persona que lo precise, desde la soberanía de su autocultivo hasta el hecho de recibirlo con la mayor cantidad de información posible en una farmacia autorizada.

En esta línea también el trabajo integral se visualizó la necesidad de proponer la formación transversal a todos los funcionarios estatales del Poder Judicial con el objetivo de trasladar las perspectivas de derechos humanos y políticas sanitarias en el que se basa el espíritu de esta ley, considerando también a las fuerzas de seguridad para que incorporen la nueva permisión que tienen las personas que se encuentran en el registro que plantea la ley. Y puede modificar lo que se entienda hasta el momento como una conducta reprimida como delito por la ley de drogas, ya que en el marco propuesto por la ley contarán con la autorización pertinente.

Además, se dialogó con referentes de las universidades de la provincia en alternativas que permiten formación de profesionales e interesados en la temática, destacando que hasta el momento las organizaciones sociales, que van a seguir siendo, han sido las difusoras de la información sobre la temática en el esfuerzo por educar y desestigmatizar la planta de cannabis.

Habiendo planteado los puntos centrales de la ley presentada junto al diputado Néstor Loggio, que también tengo que agradecer a todos los diputados del Frente Creer que ha sido acompañado por unanimidad, también

al tratamiento del Presidente de la Comisión de Salud, a los diputados que integran la Comisión de Salud también el agradecimiento por tratar esta ley.

Quisiera finalizar destacando que nuestra propuesta plantea un cambio de paradigma frente al prohibicionismo ya que estamos convencidos que es una política pública de reconocimiento de un derecho humano fundamental que se logró presentar gracias a los aportes, a los debates, a las convicciones de la totalidad de actores que participaron en la formulación del proyecto de ley, teniendo siempre como eje a la persona como sujeto de derecho a la salud integral.

Quienes trabajamos y aportamos en la creación de esta ley provincial consideramos que la misma es de vanguardia ya que comprende las demandas planteadas, recupera experiencias, el conocimiento de distintos actores vinculados a la temática. Está a la altura de las circunstancias para garantizar el derecho a la salud como derecho humano fundamental a miles de personas que son usuarios de cannabis y que hace años buscan una solución en un contexto de exclusión y criminalización.

Señor Presidente, señores diputados, señoras diputadas, llegó la hora de abordar la relación entre el ciudadano y la planta de cannabis con leyes racionales, humanistas y no solo por compasión, sino por estar obligados a que nuestros científicos, laboratorios públicos y académicos, avancen sin traba alguna para descubrir nuevas curas, tratamientos, utilidades, ubicándonos como una provincia de último nivel, digna de seguir su ejemplo, con un Estado presente que acompaña al ciudadano y no lo estigmatiza, castiga o marginaliza.

Confiamos en este nuevo paradigma y contamos con el entusiasmo y el compromiso del Ministerio de Salud que claramente celebra esta nueva era.

Agradecer al Gobernador de la Provincia que permitió promover el debate y el trabajo articulado para garantizar derechos.

Con estas palabras invitamos, junto al diputado Néstor Loggio, a nuestros pares que cerremos la puerta del dolor, el temor y las políticas

fracasadas y abramos la del futuro, la del respeto a los derechos humanos más básicos, a la libertad, a la salud, a la dignidad, al empleo, a la industria, como decía la diputada Gracia Jaroslavsky, porque también viene un nuevo paradigma de lo que es la parte de producción, como también dijo el diputado Loggio, empieza a cambiar la matriz productiva también de nuestra provincia en con este tema.

Y el reconocimiento de un grupo humano que nos ha enseñado mucho en estos últimos años, nos ha enseñado a todos y a todas a ser mejores.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el presente proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 28° es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Orden del Día Nro. 17

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Orden del Día Nro. 17. Dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo sobre el proyecto de ley que declara integrantes del patrimonio cultural a las colectividades radicadas en la provincia (Expte. Nro. 24.439).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Carina Ramos.

SRA. RAMOS – Señor Presidente: voy a ser breve luego de esta larga jornada donde hemos tratado importantísimos proyectos para todos los entrerrianos y entrerrianas; pero no quería dejar de hacer una breve intervención en este

proyecto que en realidad nace por iniciativa y tiene su génesis precisamente en las colectividades de la provincia de Entre Ríos.

*29JC

Agradezco al Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, diputado Mariano Rebord, por su tratamiento, como así también a los demás miembros de la Comisión que han acompañado con su dictamen el proyecto que hoy traemos para aprobación.

La Argentina fue uno de los países del Nuevo Mundo que más inmigrantes recibió en el período de inmigración de masas, y como Nación abierta a la recepción de extranjeros desde sus inicios, el impacto de las corrientes inmigratorias se reflejó en mayor o menor medida según la distribución geográfica del país. La población de Argentina es el resultado de esa mezcla de varios grupos, incluidas las poblaciones originarias, de América Latina, europeas e incluso las africanas. Y con la llegada de los nuevos pobladores nuestras ciudades y comunidades comenzaron a tener una característica particular, que es el resultado de esa mezcla de tradiciones que hicieron de nuestra sociedad un verdadero crisol de razas, conformando la multiculturalidad que nos caracteriza como pueblo.

Y ese crisol de razas en Argentina no se trata únicamente de un enunciado, sino que está en los genes, en el ADN de la Nación, pero también de nuestra provincia de Entre Ríos; y esta provincia fue protagonista en el proceso migratorio, acompañando no sólo con la legislación provincial la fundación de nuevas colonias, sino también con políticas públicas que posibilitaron que esos nuevos ciudadanos sintieran a la tierra entrerriana como propia.

Un censo de población realizado allá por 1895 señaló la presencia en Entre Ríos de 63.050 inmigrantes; muchos de ellos fueron fundadores de nuestras localidades a lo largo y a lo ancho de la provincia. Y estas comunidades que se iban radicando en las tierras entrerrianas fueron creciendo, interactuando con otros pobladores sin perder sus raíces, pero dándoles una nueva idiosincrasia a los pueblos entrerrianos. Y hoy venimos a

rendir homenaje a todos ellos, a nuestros fundadores, a quienes llegaron con alegría y esperanza, aquellos que tuvieron que dejar todo y empezar de nuevo en tierras extrañas, pero que aun así, con mucho trabajo y amor crearon comunidades para poblar la provincia.

Hablar del sentido de pertenencia es mencionar la identificación individual y social con determinado abanico de valores, es sentirse parte de un devenir histórico y de costumbres compartidas que fuerzan la identidad y se manifiestan por la simpatía e inclinación recíproca de los individuos que integran una comunidad.

Por todo ello, señor Presidente, el proyecto de ley que hoy traemos para tratamiento en esta Cámara tiene por objeto declarar como patrimonio cultural a las colectividades radicadas en la provincia, otorgando un reconocimiento legal expreso a estas organizaciones sociales y poniendo en valor la diversidad cultural y el trabajo social que llevan adelante en el territorio provincial.

Establecemos en este proyecto que el Estado provincial deberá planificar y ejecutar políticas públicas tendientes a atender las necesidades de las colectividades, y cuando hablamos de políticas públicas establecemos como pautas generales: la puesta en valor del acervo cultural de las colectividades, generando espacios para que los inmigrantes compartan su cultura, la generación de herramientas para el desarrollo, sostenimiento y fortalecimiento de sus bases históricas; la integración de las diversas colectividades a los festejos provinciales y patrios argentinos y entrerrianos; rescatar el pluralismo, la diversidad y el valor de la multiculturalidad como factor determinante en la identidad provincial y nacional; potenciar la participación de los jóvenes y las jóvenes de cada colectividad en las actividades o espacios que se generen; fomentar encuentros entre las instituciones para la difusión e interrelación de las distintas culturas y colectividades; también difundir y promover proyectos y programas de trabajo junto con organismos internacionales y de la sociedad civil; también difundir información relacionada con los derechos de los inmigrantes en la República Argentina y en la provincia

de Entre Ríos.

Por último, no quiero dejar de destacar que la redacción de este proyecto, así como lo mencioné al inicio, fue trabajada con los miembros de la Unión de Colectividades de Entre Ríos, que siempre con mucho compromiso y responsabilidad, sobre todo amor a sus raíces, a sus pueblos, a sus tradiciones, a su cultura, trabajan con esmero para que las distintas colectividades de la provincia continúen en este camino de encuentros, forjando y fortaleciendo los espacios institucionales que permitan a todas las entrerrianas y a todos los entrerrianos conocer su historia, valorarla, pero sobre todo protegerla.

Sin nada más que agregar, señor Presidente, le pido a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen la propuesta con su voto positivo.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 6° es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Orden del Día Nro. 18

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Orden del Día Nro. 18. Dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo en el proyecto de ley que declara ciudadano ilustre de la provincia de Entre Ríos al músico, compositor y cantante Carlos Alberto Solari (Expte. Nro. 24.435).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en

general y en particular, por constar de un solo artículo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 2º es de forma. Queda aprobado, pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Buenas tardes a todas y a todos.

–Son las 16.04.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos